



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DE LA PROVINCIA DE PICOTA**

**PROVINCIA: PICOTA**

**REGION: SAN MARTIN**

**PARTIDO POLÍTICO**

**ALIANZA PARA EL PROGRESO**

**CANDIDATO:**

**NESTOR JORGE TUESTA**

**MELENDEZ**

**ALCALDE**

**2019-2022**

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “**PLAN DE GOBIERNO 2019-2022 DE LA PROVINCIA DE PICOTA**”, es dar a conocer nuestros conciudadanos, para los próximos cuatro años, la **VISION** de nuestro distrito, los Objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra Provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de Mejora Continua, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará unos sistemas de indicadores para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia de Picota para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados a lo largo del último período de gobierno municipal, años en los que no se ha establecido un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha sosegado en las viejas formas de hacer política y no se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestro distrito como un Lugar digno para vivir.

Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los vecinos de Picota, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la Provincia de Picota.

Estamos seguros, que un buen Gobierno Municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra Provincia; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo.

De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan de Gobierno de la Provincia de Picota

## INTRODUCCIÓN

Estimados:

Vecinos y vecinas; queremos que Picota sea una Provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Esta es la ruta **EL PLAN DE GOBIERNO 2019-2022** Picota, es una Provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, Picota, Distrito dinámico, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas;

La Provincia de Picota, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar y más seguridad son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales Picota deberá convertirse en una de las Provincias más competitivas de la Provincia de Picota. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una Administración Municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, Provincial y Regional se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de Picota, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con Picota, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común. Nuestro gobierno Municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un Gobierno sensible a las demandas populares.

### **UNIDAD NACIONAL LA PROVINCIA DE PICOTA PLAN DE GOBIERNO 2019- - 2022**

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como Gobierno Municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar



nuestra Provincia, cuando la Sociedad Civil representado por sus Organizaciones de Base y el Gobierno trabajan por un objetivo común.

Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra Provincia de Picota por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar una Provincia de Picota que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad mejor.

Amigos y Amigas, durante el período 2019 - 2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino el desarrollo integral de Provincia de Picota.

Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder y la participación plena de sus Autoridades, Población y Gobierno Local, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de nuestra Provincia de Picota, con un enfoque mirando hacia el futuro y un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer de nuestra Provincia de Picota, y Región de San Martín una Provincia referente y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

***SOMOS UNA PROVINCIA CON UN FUTURO DIFERENTE***

***TU AMIGO***

**NESTOR JORGE TUESTA MELENDEZ**

**I.-SÍNTESIS: LA IDEARIO LOS PRINCIPIOS Y VALORES LA IDEARIO DE  
ALIANZA PARA EL PROGRESO LA PROVINCIA DE PICOTA**

**IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES**

**1.1 DESARROLLO HUMANO COMO FIN ÚLTIMO**

1.- Para Alianza Para el Progreso, las personas son la verdadera riqueza de las naciones, por lo que su desarrollo humano es el fin último de la acción política; su razón de ser. Entendemos por desarrollo humano “el aumento de la riqueza de la vida humana, en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es solo una parte de la vida misma.”

2.- Para lograr el desarrollo humano es fundamental crear un entorno propicio para que las personas puedan desarrollar todo su potencial, tanto para llevar una vida productiva como para tener una vida creativa, de acuerdo con sus propias necesidades e intereses.

3.- Mucho más importante es fortalecer las capacidades humanas para expandir la libertad de las personas; tal es el fin primordial la desarrollo y a la vez su medio principal. Al fortalecer las capacidades humanas se elimina varios tipos de falta de libertad de las personas que afectan su capacidad para optar entre alternativas y estilos de vida, de acuerdo a su propia valoración

4.-Las personas deben ser libres para hacer uso de sus alternativas y participar en la toma de decisiones que afectan sus vidas. El desarrollo humano y los derechos humanos se reafirman mutuamente y ayudan a garantizar el bienestar y la dignidad de todas las personas, forjar el respeto propio y por los demás.

5.- Por tanto, el desarrollo debe ser entendido como un proceso de expansión de las capacidades y libertades la individuo, así como de las oportunidades a las que puede acceder para satisfacer sus necesidades económicas, sociales, ambientales y culturales.

**1.2 LA LIBERTAD IGUALITARIA COMO CIMIENTO DE UNA SOCIEDAD JUSTA**

6.- La libertad y la igualdad son los valores clásicos que rigen la democracia. Ambos son la expresión de un mismo valor conjunto: la libertad-igualdad. Sin embargo, la política contemporánea los ha convertido a cada cual en ideas



absolutas, con un liberalismo a ultranza que proclama la supremacía de la libertad considerando la desigualdad como resultante moralmente aceptable, inevitable y justificable, y con un marxismo que proclama la supremacía de la igualdad, aceptando como legítima la supresión de las libertades individuales y la restricción de los derechos humanos.

### **1.-3 DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD, GOBERNANZA SOSTENIBLE Y LIDERAZGO**

7.- Alianza Para el Progreso, manifiesta su convicción democrática, sustentada en el respeto pleno a la Constitución de la República la Perú que promueve una economía social de mercado, establece la división de poderes la Estado dentro la marco la Estado de derecho, el respeto de los derechos humanos y la protección a las minorías el sufragio universal, la protección la derecho de propiedad , el multipartidismo, la libertad de expresión , la libertad de prensa, el derecho a la información de los ciudadanos y la libre asociación, entre otros principios

### **1.4 LA DEMOCRACIA ES EN ESENCIA EL GOBIERNO LA PUEBLO, PARA EL PUEBLO Y POR EL PUEBLO**

8.- La democracia no solo es votación y respeto a los resultados electorales. Es protección a las libertades, respeto a los derechos legales y garantía al libre debate y difusión de las ideas.

9.-Es la forma de gobierno que proporciona a sus ciudadanos tanta libertad igualitaria como sea posible. Los ideales democráticos son universales y, por tanto, el Estado peruano debe sostenerlos y respaldar su vigencia en todo el país y el mundo entero, aunque a la luz de una comprensión cabal de las herencias culturales de cada sociedad

### **1.-5 CAPITAL HUMANO Y CAPITAL SOCIAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE**

10.- Ni el trabajo ni la acumulación de capital físico son capaces de hacer crecer la economía indefinidamente, a diferencia de la acumulación de capital humano, cuya incidencia sobre la productividad no tiene límites, por sus efectos difusores hacia muchas personas simultáneamente tendientes a potenciar el aprendizaje, la motivación y la capacidad de trabajo.

11.- El capital humano es el cúmulo de conocimientos y experiencias que cada persona adquiere en el tiempo, como producto de la inversión realizada por el Estado, la empresa privada y la familia, en la educación, entrenamiento y salud de cada quien.

## **1.6 DESARROLLO PRODUCTIVO SUSTENTADO EN LA INNOVACIÓN**

12.- A pesar del llamativo dinamismo económico que observó el Perú en la última década sigue siendo un país alejado de la 'Sociedad del Conocimiento Global' sustentada en el desarrollo de la innovación, la ciencia y la tecnología, en la que ya están inmersos países en desarrollo como India y China, que se proyectan como potencias productivas de bienes y servicios sofisticados

Para ingresar a ella debemos incorporar a todas las regiones del país en una política de Estado de desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

## **1.7 NECESIDAD DE PLANIFICAR EL DESARROLLO.**

El neoliberalismo criollo ha pretendido que el Estado peruano no debe planificar. Sin embargo, todos los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo planifican.

Solo con planificación:

- a.- Las políticas públicas dejarán de ser cortoplacistas.
- b.- El Estado podrá alentarse al futuro y reducir su incertidumbre.
- c.- El Estado y la sociedad civil podrán prepararse para afrontar escenarios contingentes.
- d.- Solo planificando se puede fijar prioridades y cursos de acción consistentes de la gestión pública.
- e.- El mercado es un instrumento poderosísimo para generar eficiencia, pero por sí solo no resuelve el problema de descoordinación derivado de la interdependencia de las rentabilidades entre los proyectos privados y los proyectos públicos.

Solo planificando se puede paliar los problemas de asimetría de información y sus efectos de exclusión económica y social

## **4.1 PRINCIPIOS Y VALORES**

### **PRINCIPIOS:**

Alianza para el Progreso, democrático, humanista, participativo, pluricultural, multiétnico y descentraliza, base el estado social de derecho; preserva las instituciones democráticas y asume la paz, la libertad, la equidad y la justicia social como pilares del desarrollo del país.



Alianza para el Progreso asume el compromiso de combatir la pobreza, desempleo y subempleo de las mayorías nacionales.

Alianza para el Progreso nace para defender y servir al pueblo.

## **EL IDEAL PRINCIPIO Y VALORES CONSTITUTIVO DE LA DEMOCRACIA:**

### **LA SOBERANÍA POPULAR**

De acuerdo con su significado original, democracia quiere decir Gobierno la pueblo por el pueblo. El término democracia y sus derivados provienen, en efecto, de las palabras griegas demos (pueblo) y cratos (poder o Gobierno). La democracia es, por lo tanto, una forma de Gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto la Gobierno lo que hay que gobernar sino también el sujeto que gobierna.

Cuando se dice entonces que el pueblo es soberano se quiere decir que la fuente última de todo poder o Autoridad política es exclusivamente el pueblo; que no existe, por ende, ningún poder, ninguna Autoridad por encima de él, y que la legalidad misma adquiere su legitimidad por ser expresión en definitiva de la voluntad popular.

No es, por lo tanto, el contenido político de un Gobierno lo que determina su naturaleza democrática o autocrática, sino el modo en que este Gobierno es constituido y legitimado. La democracia es, estrictamente, el Gobierno que se sustenta en el principio de la soberanía popular, es decir, el Gobierno la pueblo por el pueblo.

### **EL PRINCIPIO DE LA MAYORÍA Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS**

El poder político en las sociedades se encarga de gobernar, es decir, de tomar decisiones que conciernen y afectan la vida de todos sus integrantes.

Uno de estos procedimientos es el que se basa en el principio de la mayoría, que básicamente postula que, en ausencia de unanimidad, el criterio que debe guiar la adopción de las políticas y las decisiones es el de la mayoría de los participantes. Si el pueblo entonces no puede ponerse de acuerdo de manera unánime será necesario que sea su mayoría la que determine el curso a seguir.

Bien podría decirse, entonces, que el pueblo gobernante es solamente su parte mayor. Pero de hecho esto no es para nada exacto. En primer lugar porque la mayoría que decide no es ni debe interpretarse como una mayoría orgánica o sustancial, sino la mayoría contingente y temporal que resulta de un procedimiento de votación específico.

En otras palabras, las reglas la juego democrático presuponen que las decisiones se toman por mayoría, pero también que la mayoría puede cambiar. De ahí que se





requiera de votaciones sistemáticas y repetidas, en las que los ciudadanos puedan optar por diversas alternativas, configurando así mayoría y minorías diferentes.

### **EL PRINCIPIO DE LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA DEMOCRÁTICA**

Los Gobiernos Locales, tienen que tomar constantemente decisiones de acuerdo con circunstancias cambiantes, asumiendo responsabilidades por las mismas y evaluando sus resultados. Todo ello vuelve inviable, e incluso indeseable, la participación permanente de la ciudadanía en su conjunto, que no sólo desconoce generalmente la complejidad de los problemas en cuestión sino que, por razones evidentes, no puede dedicarse de tiempo completo a las tareas de Gobierno. Un Gobierno local, está en la capacidad de tender puentes de participación con los ciudadanos y no esperar que estos mecanismos de participación se den una vez al año cuando de la realización de los Presupuestos Participativos se ejecutan, lo que es por tal razón que existen en la actualidad un porcentaje alto de desconfianza y de credibilidad de parte de los municipios, en especial de los zonas rurales.

### **LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA MODERNA**

La democracia moderna, como se ha visto, es ante todo un método de procedimientos para formar Gobiernos y para autorizar determinadas políticas. Pero este método presupone un conjunto de valores éticos y políticos que lo hacen deseable y justificable frente a sus alternativas históricas el autoritarismo o la dictadura. Estos valores, a su vez, son el resultado de la evolución de las sociedades modernas, y pueden y deben justificarse racionalmente, mostrando por qué son preferibles y cómo pueden realizarse institucionalmente, lo que significa que no se trata de cuestiones de gusto, que como es sabido son individuales y subjetivas sino de cuestiones que pueden y deben debatirse pública y racionalmente, proponiendo argumentos razonables, tanto para entender sus características como para mejorar sus realizaciones.

Tres son los valores básicos de la democracia moderna y de su principio constitutivo (la soberanía popular): la libertad, la igualdad y la fraternidad. Para comprenderlos adecuadamente conviene considerarlos analíticamente, para después examinar sus relaciones de conjunto.

### **LAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS**

¿Qué significa ser libre en el contexto de nuestras sociedades complejas? Son sentidos decisivos de libertad que remite a la posibilidad de actuar sin interferencias ni amenazas. En este sentido, por libertad se entiende que cada individuo goza la derecho a realizar determinadas actividades sin que nadie, ni el Gobierno, ni organización social alguna, ni algún otro individuo se lo impidan. Por ejemplo, todo ciudadano es libre de asistir a la iglesia de su preferencia, de



trabajar en tal o cual empleo, de formar una familia, de votar por un partido, etc. Su libertad así entendida puede verse como la posibilidad de elegir entre diversas alternativas sin verse sujeto a sanciones, amenazas o impedimentos.

### **LA IGUALDAD POLÍTICA DE LA DEMOCRACIA**

La igualdad jurídica y política de todos los ciudadanos es el segundo valor fundamental de la democracia moderna. Este valor no significa que se cancelen todas las diferencias o incluso desigualdades de corte económico, social, cultural o físico, sino que ninguna de tales diferencias o desigualdades puede legitimar el dominio de unos seres humanos sobre otros y, por ende, la preeminencia política de los primeros sobre los segundos. Por eso, es un principio básico de los procedimientos democráticos que cada ciudadano tenga derecho a un voto, y que ningún voto valga más que los demás. De esta manera, en el momento de emitir los sufragios desaparecen las diferencias intelectuales, físicas o socioeconómicas, y cada votante tiene exactamente el mismo peso en los comicios, sin importar su ocupación, su sexo, su fortuna o sus capacidades personales.

### **LA FRATERNIDAD COMO VALOR DEMOCRÁTICO**

Afirmar el valor de la fraternidad, es decir, afirmar que todos los seres humanos deben tratarse como hermanos significa, en primer lugar, enfatizar los valores antes mencionados de la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Pero significa algo más, que resulta importante para el buen funcionamiento de los procedimientos democráticos. En otras palabras, la democracia requiere, para funcionar correctamente, que los conflictos no excluyan la cooperación, y que la cooperación no excluya los conflictos.

### **PLURALISMO**

Para quienes piensan que un grupo social, un partido o una ideología practican todos los valores positivos, y que sus contrarios de igual forma practican todos los valores negativos, el tema de la pluralidad solamente puede observarse como algo indeseable, que reclama su supresión para organizar a la sociedad bajo una sola concepción la mundo, una organización y unos intereses igualmente monolíticos.

### **PRINCIPIO DE MAYORÍA**

Este criterio sirve para regular la toma de decisiones tiene el efecto de integrar y hacer parte la todo social a los individuos. Estos últimos, al vivir en sociedad y a partir la anterior criterio, saben que la mayoría establecerá las normas que incidan en y regulen la vida social de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

### **LEGALIDAD**

La mayoría no puede, en un régimen democrático, simple y llanamente desplegar su voluntad, sino que tiene que apegarse a la legalidad e institucionalidad vigente. En otras palabras, la decisión de la mayoría tiene que cursar y expresarse a través de los mecanismos e instituciones previamente diseñados para que sus



decisiones sean legales. Puede modificar las normas legales existentes pero solamente a través la propio procedimiento legal.

### **DERECHOS DE LAS MINORÍAS**

El criterio de mayoría, sin embargo, no puede imponerse de una vez y para siempre. Por el contrario, mayoría y minorías pueden modificar sus respectivos lugares, y esa es una de las características centrales de las reglas democráticas.

Las minorías tienen, por una parte, derechos consagrados, y por otra, pueden legítimamente aspirar a convertirse en mayoría. En un régimen democrático, a diferencia de un autoritario, las minorías tienen derecho a existir, organizarse, expresarse y competir por los puestos de elección popular.

### **IGUALDAD**

La legalidad supone, además, en términos democráticos, la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley. La ley pretende universalizar derechos y obligaciones y normar, en este caso, la vida política.

Esa igualdad ante la ley que trasciende las diferencias de riqueza, propiedad, sexo, religión, ideología rompe con los privilegios estamentales y corporativos de las sociedades pres modernos y pre democráticas, construyendo una nueva figura: el ciudadano.

### **JUSTICIA**

Entendida como la virtud que se da a cada uno lo que le pertenece o corresponde; planteadas así las acciones propuestas en el presente plan de Gobierno están dirigidas hacia el bien común.

La Justicia inspira la constante lucha por buscar la equidad y desterrar las desigualdades. Anteponemos el interés general frente al particular haciendo prevalecer ante todo las reivindicaciones de los sectores más desfavorecidos o excluidos injustamente en aplicación de los valores de igualdad, la solidaridad y la justicia social. La atención prioritaria a estos sectores de la población es una acción permanente de nuestro Partido Político de Alianza Para el Progreso.

### **HONESTIDAD**

Está dada por la congruencia entre lo que se piensa, se dice y lo que se hace, anteponiendo los intereses de la sociedad a los intereses particulares o personales; por la aplicación de este valor moral se exige a cada ciudadano comportarse y realizar lo que es debido para el correcto manejo de los recursos públicos y el desenvolvimiento en la vida política y cotidiana.

Temas vitales como el diseño de las políticas económicas, sociales y la asignación de recursos serán orientados con criterios éticos, desempeños eficientes, responsabilidad social con el desarrollo Provincial, respeto al Medio Ambiente y la práctica de valores.

## **CIUDADANÍA**

En ese marco, el presupuesto básico es que existen en una sociedad moderna hombres con capacidad de discernir racionalmente entre las ofertas que se les presentan, que pueden contribuir con su opinión a la toma de acuerdos, que ellos mismos pueden agruparse para participar en los asuntos públicos y que como individuos gozan de una serie de derechos. En una palabra, que los individuos son considerados ciudadanos.

La familiaridad que esta palabra ha adquirido hace pensar que los ciudadanos siempre han existido. Sin embargo, parece necesario subrayar que la construcción de ciudadanos es un proceso democrático.

## **SOBERANÍA POPULAR**

La democracia da un vuelco de 180 grados a las concepciones que sitúan la soberanía por encima la conjunto de los hombres, ubicándola en un algún poder terrenal selectivo. Para la democracia moderna la fuente de todo poder político emana de la voluntad popular, que es la soberana.

## **REPRESENTACIÓN**

De hecho, el ejercicio de una función pública se entiende en la democracia como una representación que otorga la mencionada soberanía popular.

Un Presidente o un Primer Ministro, los Congresistas, los Gobernadores y las Autoridades Municipales, etc., son representantes populares y al pueblo se deben. Esta idea de la representación es la que permite, además, que la misma sea revocada.

Históricamente, la representación surge ante la imposibilidad de ejercer realmente la democracia directa en comunidades numerosas y complejas. Ante la imposibilidad de que cada ciudadano incida directamente en la política sin intermediarios, se crean las instituciones representativas, cuya fuente es la voluntad ciudadana.

## **PARTICIPACIÓN**

La institucionalidad democrática, para su propia reproducción, necesita que los ciudadanos participen en los asuntos que se ventilan en el Distrito sea por la vía electoral, a través de referendos, lo que poco o nada se está haciendo por las Organizaciones de Base de la Sociedad Civil, al contrario la Autoridad Local se desentiende por acercarse a la población, y si lo hace es para solucionar problemas de índole partidario mas no de la participación social, o de las campañas de diferente tipo, la democracia supone una participación ciudadana recurrente. La democracia significa un espacio público dilatado, medios para la participación y condiciones para hacerla posible.

## **GOBERNABILIDAD CON APOYO CIUDADANO**

Si lo anterior se cumple, entonces los Gobiernos que emanan de los procedimientos y las reglas democráticas suelen contar con la adhesión de la



mayoría de los ciudadanos. Esa identificación o apoyo hacia los actos de gobierno tiende a reforzar la gobernabilidad.

Ejemplo: si un Alcalde pierde el apoyo de la mayoría, el propio Pueblo puede removerlo o revocarlo, y si una Autoridad pierde el respaldo popular, igualmente se procede a defenestrarlo.

## **II.- VISION LA PLAN DE GOBIERNO**

Picota es una ciudad del Conocimiento, competitividad y promotora del proceso de industrialización Provincial Regional y Nacional, capital del turismo cultural y centro de servicios especializados, cuya población emprendedora accede a los diversos mercados. Picota es una Ciudad-Región que cuenta con un sistema de gobierno democrático participativo y eficiente.

**El Provincia de Picota** la Primera Provincia de la Región que ha sentado las bases para su desarrollo sostenible, sin pobres ni desocupados, con un desarrollo la turismo y donde los agricultores producen y comercializan sus productos agrícolas, ganaderos, forestales en mercados ecológicos locales, regionales e internacionales; con una población capacitada para el trabajo, con salud y educación de calidad para todos y servicios sociales para los más vulnerables.

Picota, promotor la desarrollo con identidad propia, con una producción y productividad de mejor calidad, generando excedentes con valor agregado para la comercialización de productos de bandera como el Arroz, Café, Cacao, Maíz, Plátano Sacaha Inchi, etc.

### **ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA VISIÓN**

Constituyen objetivos estratégicos la Provincia de Picota.

- 1.-Eliminar la pobreza extrema y disminuir la pobreza, en el marco la Compromiso del Plan Bicentenario 2021.
- 2.-Mejorar los niveles de Producción Agrícola para el mercado Regional y Nacional.
- 3.-Mejorar los sistemas de oferta de la producción de Bienes y Servicios.



- 4.-Asegurar una adecuada alimentación y nutrición de niños, niñas y madres gestantes y lactantes, como la forma más apropiada de asegurar el desarrollo humano de las futuras generaciones.
- 5.-Alcanzar la transformación productiva de los recursos naturales y productos agropecuarios potenciales de Picota, orientada al gran mercado competitivo nacional e internacional.
- 6.-Capitalizar la economía de subsistencia de Picota, integrándolo a las dinámicas la desarrollo Provincial, Regional y Nacional.
- 7.-Modernizar íntegramente la Institución Municipal a fin de contar con un Gobierno Local fuerte, ágil y transparente y con organizaciones comunitarias empoderadas y plenamente incluidas en el proceso la Desarrollo Local.
- 8.-Desarrollar las capacidades Locales para la Gestión y el emprendimiento económico.

El horizonte temporal es del 2018 al 2021 considerando que no es un plan solo de la Municipalidad Provincial ni de la presente gestión, sino que busca identificar los roles y apuestas estratégicas actuales y potenciales que debe desarrollar para poder establecer un proceso de desarrollo humano sostenible. Se complementa con otros niveles de planificación temporal:

La Visión de largo plazo que se ha formulado al 2021.

### **III.- SINTESIS LA PLAN DE GOBERNO**

#### **OBJETIVO GENERAL**

La evaluación la Plan de Gobierno la Provincia de Picota, permitirá comparar los resultados obtenidos hacia el logro de los objetivos y metas planificadas, para establecer su nivel de eficacia de la información que se obtenga, el cual servirá de insumo para la anticipación de riesgos y oportunidades

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Proponer acciones de ajuste y mejora para garantizar el cumplimiento de la planificación.



En función al resultado de las mediciones realizadas, se podrán adoptar decisiones estratégicas, orientadas a asegurar el logro de los objetivos y las metas evaluar el avance el logro de los objetivos planteados a fin de retroalimentar el proceso de planeamiento Estratégico.

Nuestro Plan de Gobierno enmarca como una propuesta la misma que permite establecer mecanismos de medición, evaluación y control, que permitan garantizar el cumplimiento de lo planificado y llevar a la práctica la misión y visión institucional.

La evaluación es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficiencia, eficacia y efectividad de los planes en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados.

Debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos

Así, mismo se plantearon como los objetivos estratégicos que permitan alcanzar la visión construida, modernizar integralmente la Institución Municipal a fin de contar con un Gobierno Local fuerte, ágil y transparente y con organizaciones comunitarias empoderadas y plenamente incluidas en el proceso del desarrollo local, desarrollar las capacidades locales para la gestión y el emprendimiento económico, asegurar una adecuada alimentación y nutrición de niños, niñas y madres gestantes y lactantes, superar la pobreza en el marco la Compromiso la Plan Bicentenario 2021.

## **ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

### **CONSIDERACIONES GENERALES PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE GOBIERNO**

El desarrollo de la Provincia de Picota, debe estar ligado al crecimiento económico de la población, es decir a la cantidad de riqueza en bienes y servicios que se debe producir en el ámbito territorial, asimismo como se distribuye esta riqueza en la población. Para el crecimiento económico local es indispensable el desarrollo de capacidades para enriquecer la vida humana es decir lo que la gente puede ser y hacer.

A pesar de que la globalización predomina en nuestra sociedad contemporánea, hoy en día se presta cada vez más atención al desarrollo local. Las visiones de las personas e instituciones acerca de ambos procesos pueden clasificarse en dos grandes campos: el campo de aquellos puntos de vista que no cuestionan el patrón actual de desarrollo y el campo de los que cuestionan dicho patrón. En el primero de estos campos se sitúa el punto de vista predominantemente económico, de inserción competitiva.

Consiguientemente, muchas personas e instituciones, gubernamentales y no gubernamentales, que se dedican al desarrollo local trabajan, predominantemente, con la idea de desarrollo económico local.

Promover el desarrollo local es una idea antigua que ahora se ve reforzada, paradójicamente, por el proceso de globalización en curso. La globalización va, pues, creando necesidades de formación de identidades y, en consecuencia, de diferenciación de sectores y de localidades.

## **POLÍTICAS DE ESTADO**

- Descentralización Política, Económica y Administrativa para Propiciar el desarrollo Integral, Armónico y Sostenido la Perú.
- Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación.
- Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y la Deporte
- Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
- Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
- Capacitación laboral y que se coordine programas públicos de capacitación acordes a las economías locales y regionales
- Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
- Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud
- Afirmación de la Economía Social de Mercado
- Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica
- Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

## **DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE PICOTA**

### **BREVE RESEÑA HISTORICA DE LA PROVINCIA DE PICOTA**

Capital de esta provincia es la ciudad de Villa Picota. La provincia tiene una población aproximada de 40,000 habitantes, y se encuentra en la zona Sur Oeste de la capital Sanmartinense la localidad de Moyobamba, ubicándose a 60 km de la



ciudad de Tarapoto y tiene como medio de transporte la Carretera Nacional Fernando Belaunde Terry, ex Marginal de la Selva, como en toda historia de cualquier pueblo, su formación y creación se basa muchas veces en mitos, leyendas o anécdotas: es así como el nombre de Picota, proviene de la presencia de palos y piedras en el cauce del río Huallaga, los mismos que dificultan la navegación provocando graves accidentes, en razón, ellos a este sector le pusieron por nombre “mal paso de las picotas”. Por aquí ingresaron, procedentes de Ucayali, grupos humanos para ocupar el valle del Huallaga. Existen vestigios de gran valor histórico desde Shamboyacu hasta Uchpafangal (fábrica lítica inca), Tres unidos, Winge, Pucacaca, Caspisapa, representan lugares de desarrollo cultural avanzado, manifestado en su macro - cerámica. Villa Picota, capital de la provincia, fue ocupada sucesivamente por muchos pueblos prehispánicos, procedentes de Ucayali Central y la sierra. Durante la Colonia, los franciscanos formaron reducciones para catequizar. En la república, como pueblo data desde 1899. Don Santiago Tello Grandes, Julián Torres, Manuel Torres Flores y José Paredes Vásquez, son los primeros que ocuparon el lugar con el apoyo de los nativos residentes en Pumahuasi.

En el año 1920, mediante decreto Legislativo 210 del 24 de Agosto, se creó el distrito de Picota. Y como provincia, por decreto legislativo 24010 del 29 de noviembre de 1984, durante el gobierno de Fernando Belaúnde Terry. Actualmente es el centro de convergencia de los valles del Ponasa, Mishquiayacu, Valle Oeste, Sisa y en el futuro del Ucayali y Brasil.

El distrito de Picota con una población de 7221 habitantes, presenta una vulnerabilidad media, tienen NBI de 70.2%, el más bajo del total de los distritos, su población ocupada en la agricultura es de 64.4%, además tiene amplia cobertura educativa, dado que las tasas de analfabetismo y niños que no asisten a la escuela son los más bajos con respecto a los demás distritos, con 8% y 9.1%, respectivamente.

El centro poblado de Villa Picota tiene el 98% de las viviendas de un solo piso. El 60% de las viviendas están construidas de quincha, el 20% de tapial, y el restante de otros materiales, como adobe, ladrillo, cañas, etc. El 8% están techadas con calamina y con tejas un 10%. El 10% presentan en alto



deterioro debido a la antigüedad de las mismas, ya que el 45% tienen más de 21 años. El centro poblado carece de servicio de agua potable y desagüe, abasteciéndose directamente del río Huallaga, el 87% de las viviendas cuentan con letrina, la población posee en un 97% de servicio de energía eléctrica. En Villa Picota se cuenta con un Hospital Rural, con 3 centros educativos y un centro de enseñanza superior. Dentro de organizaciones de base cuenta con 4 comités de productores, entre los que se cuentan de maíz, algodón y otros.

### **División Política**

La Provincia peruana de Picota es una de las diez que conforman el Departamento de San Martín, bajo la administración del Gobierno regional de San Martín. Se elevó a la categoría de Provincia el 29 de noviembre de 1984.

Región : San Martín  
Departamento : San Martín  
Provincia : Picota  
Distritos : Picota, Buenos Aires, Caspizapa, Pilluana, Pucacaca, San Cristóbal, San Hilarión, Shamoyacu, Tingo de Ponasa, Tres Unidos.

### **Ubicación Geográfica**

La Provincia de Picota se encuentra en la parte Este del Departamento de San Martín, a 60 KM de la ciudad de Tarapoto; ubicado en pleno Huallaga Central de sur a norte, tiene una altitud de 218 m.s.n.m. con una latitud sur de 06° 50' y 10" y una longitud oeste de 76° 13' 35". Limita por el Norte con la Provincia de San Martín y la Provincia de Lamas, por el Este con el departamento de Loreto, por el Sur con la Provincia de Bellavista; y por el Oeste con las provincias de El Dorado y Bellavista.

### **Superficie**

La Provincia de Picota, comprende un territorio de 2,171.41 Km<sup>2</sup> distribuidos en

los 10 distritos de su jurisdicción, como se detalla a continuación:

### Dispositivo Legal de Creación, Superficie y Región Natural

PROVINCIA/DISTRITOS	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION			SUPERFICIE (Km2)	REGION NATURAL
	NOMBRE	NUMERO	FECHA		
PICOTA	Ley	S/N	29 Nov 1984	2,171.41	Selva
PICOTA	Ley	24010	29 Nov 1984	218.72	Selva
BUENOS AIRES	Ley	12094	07 Abr 1954	272.97	Selva
CASPISAPA	Ley	9941	31 Ene 1944	81.44	Selva
PILLUANA	L.R	220	14 Ago 1920	239.27	Selva
PUCACACA	L.R	219	14 Ago 1920	230.72	Selva
SAN CRISTOBAL	Ley	9941	31 Ene 1944	29.63	Selva
SAN HILARION	Ley	13250	28 Ago 1959	96.55	Selva
SHAMBOYACU	Ley	15407	29 Ene 1965	415.58	Selva
TINGO DE PONASA	Ley	13472	22 Nov 1960	340.01	Selva
TRES UNIDOS	Ley	9941	31 Ene 1944	246.52	Selva

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Elaboración: Equipo Técnico CMR

### Altitud

Es de 223 msnm, clima cálido y húmedo, las lluvias son durante todo el año.

### Límite y acceso

Los límites de la provincia son:

- ✓ Por el norte : Provincia de San Martín.
- ✓ Por el este : Provincia de Bellavista.
- ✓ Por el sur : Provincia de Ucayali de la región Loreto.
- ✓ Por el Oeste : Provincias del Dorado y Bellavista.

### Hidrografía

El río Huallaga recorre el territorio de la provincia en toda su extensión y es prácticamente el modelador del territorio provincial, y sus afluentes presentes son el Río Ponasa y Mishquiyacu.

El río Ponasa está situado entre Barranquita, Pucacaca y Picota, y también está cerca de Tingo de Ponasa además es el eje de integración para los pueblos de valle del mismo nombre. El río Mishquiyacu ubicado entre Pilluana y Puerto

López, y también está cerca de Yacu Toro.

### **Clima y Precipitación:**

En general el clima es clima cálido, seco y Húmedo, manifiesta un índice de aridez alrededor de 40% y presenta limitaciones para las actividades agropecuarias, por la deficiencia de lluvias. En esta zona se presenta precipitaciones pluviales de 294 mm. La temperatura máxima varía entre 34.9°C y 31.7°C y los mínimos entre 20.6°C y 31.7°C. En el siguiente cuadro podemos apreciar los datos climáticos registrados en cada distrito de la Provincia:

**CUADRO 1: Clima, temperatura y precipitación de los Distritos de la Provincia de Picota - San Martin**

DISTRITO	CLIMA	TEMPERATURA °C	PRECIPITACION PLUVIAL mm
PICOTA	clima Seco y Cálido	28.0°C y 32.0 °C	294 mm
BUENOS AIRES	Ligero a Moderadamente Húmedo y Semicálido	28.0 y 32.0 °C	450 a 600 mm
CASPISAPA	clima Seco y Cálido	28 °c a 32.0 °C	294 mm
PILLUANA	clima Seco y Cálido	28 °c a 32.0 °C	294 mm
PUCACACA	clima Seco y Cálido	28 °c a 32.0 °C	294 mm
SAN CRISTOBAL	De Selva Baja, Cálido, Húmedo	25.0 °C y 26.8 °C	233 mm
SAN HILARION	De Selva Baja, Cálido, Húmedo	25.0 °C y 26.8 °C	950 mm
SHAMBOYACU	Ligero a Moderadamente Húmedo y Cálido	25.0 y 28.0 °C	233 mm
TINGO DE PONASA	Ligero a Moderadamente Húmedo y Semicálido	28.0 y 32.0 °C	450 a 600 mm
TRES UNIDOS	clima Seco y Cálido	25.0 y 26.8 °C	294 mm

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Técnico CMR

### **Suelo**

El suelo que representa más a la provincia de Picota es el suelo de composición limo arcillosa.

El río Huallaga se presenta sinuoso, debido a que su recorrido lo hace por zonas de suave pendiente, entre tanto el río Ponasa hace su recorrido por áreas de relativa pendiente, que hace que el río se desplace con mayor fuerza, y erosiona con mayor facilidad las riberas.

### **HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**



- 1.- La Provincia de Picota, Distrito Capital, que no cuenta con servicios básicos para todos y con mejoramiento urbano integral en su capital, que se articulan a través de adecuadas vías de transporte
- 2.- Provincia que no cuentan con las principales vías de acceso de producción las mismas que estas están en mal estado en Anexos y /o Distritos de la Provincia
- 3.- Provincia Insegura, debido a la falta de criterio para arremeter con los rasgos de la delincuencia juvenil, alcoholismo, etc.
- 4.- Picota una Provincia completamente desorganizado y solo lo hace en las Aniversario y Festividades.

### **POTENCIALIDADES:**

#### **LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA FRENTE A LOS NUEVOS RETOS**

La Municipalidad necesitará desarrollar capacidades, será imprescindible el reciclaje de conocimientos tanto en el personal como en el equipo de regidores, para interiorizar nuevos enfoques y herramientas que permitan realizar una gestión municipal moderna que responda, entre otros, a criterios de calidad, transparencia y de búsqueda la desarrollo humano sostenible.

En el mismo sentido, será necesario mejorar el trabajo de promoción institucional, para proyectar una imagen de transparencia y eficacia; para ello es importante la creación de la ventana de transparencia (mediante una página web o un periódico mural), donde la municipalidad difunda los logros de su gestión, e informe de todas sus decisiones, principalmente aquellas relacionadas a inversiones y/o contrataciones, etc.

#### **• POTENCIALIDADES**

El contar con un Proceso de Planificación que oriente las acciones de desarrollo de la localidad, en función la cual la municipalidad pueda priorizar su gestión, es una fortaleza indudable, que le otorga la posibilidad de mirar el futuro y señalar los pasos que año a año se deberá seguir. En su gestión el plan requieren



comprometer no sólo el concurso de todos los actores que participaron de su formulación, sino también ampliarse a otros actores, para lo cual se requerirá una difusión amplia y masiva la plan, el que anualmente deberá revisarse para evaluar los avances en su ejecución,

## **PROBLEMAS:**

### **EL SISTEMA VIAL DE LA PROVINCIA DE PICOTA**

Existe la vía PE-5N que tiene jerarquía nacional el cual cruza el territorio de la provincia de forma Longitudinal de Sur a Norte, iniciando en el Puente Reither recorriendo las ciudades de San Luis, San Alejandro, Jaen y finalmente con la frontera del Ecuador.

#### **Las Rutas Departamentales:**

Interconecta desde el empalme con la ruta nacional PE-5N en Picota, articulando las capitales de distritos de Tingo de Ponasa y Shamboyacu, posee una longitud aprox. de 44.74 km.

SM108, interconecta desde el empalme con la ruta nacional PE-5N en Picota, articulando los centros poblados de Puerto Rico, Nuevo Lima, Cuzco y Barranca en la Provincia de Bellavista, posee una longitud aprox. de 16,49 Km.

#### **CAMINOS VECINALES:**

Que se desarrollan al interior de la Provincia articulándose muchos de ellos con la Vía Nacional y Departamental. Para el caso de la Provincia se han registrado dos tipos de caminos vecinales: los registrados por el MTC (22 tramos) y los no registrados (62 tramos).

La red vial de la provincia de PICOTA beneficia a un total de 37,544 habitantes que representa el 99.53 % de la población de la provincia de Picota y conecta a un total de 137 poblados, mediante vías transitables por medio motorizado de transporte.



La longitud de la red vial de la provincia de PICOTA es de aproximadamente 705.06 Km., constituido por 87 caminos. La red vial provincial comprende 01 ruta de jerarquía nacional con 53.16 Km. (7.30%), 02 rutas de jerarquía departamental con 61.23 Km. (8.40) y 84 rutas de jerarquía vecinal, que suman todas ellas 590.67 Km. (83.78%).

La Vía Nacional es la que articula en mayor proporción a las capitales distritales de la provincia siendo Buenos Aires, Pucacaca, Picota, Caspizapa, San Cristóbal, San Hilarión y de manera indirecta Pilluana, al cual, precariamente, se conecta a través del puerto Sangama desde la vía nacional (2,50Km),

Como se aprecia los caminos vecinales son los más importantes tanto por su longitud como por el número de rutas que comprende, lo que significa su importancia como eje de articulación a las redes viales de mayor jerarquía y de accesibilidad a los poblados, caseríos y anexos.

Así mismo, se ha identificado 62 caminos no registrados, con una longitud de 274.37 Km., que representan el 46.45% del sistema vial de la provincia. En cuanto a los caminos registrados en el clasificador de rutas del MTC según D.S. 036-2011-MTC, estos caminos han tenido variación en su longitud. Hay que destacar, que algunas de estas rutas han aumentado su longitud.

La vía nacional “Fernando Belaunde Terry”, está completamente asfaltada en todo el tramo correspondiente a la Provincia, atravesándola longitudinalmente iniciando en el Puente Reither recorriendo las ciudades de San Luis, San Alejandro, Jaen y finalmente con la frontera del Ecuador.

La Red Vial Vecinal de PICOTA presenta la Superficie de Rodadura donde casi el 50% de las vías han tenido intervención por parte de los gobiernos locales por lo que sus vías se encuentran en su mayoría en regular estado, y con respecto a la superficie se tiene un gran número de rutas que se encuentran en afirmado por lo que requiere los mantenimientos en muchos casos con obras de artes óptimas ya que en épocas de lluvias muchas vías se vuelven intransitables ya que el relieve y

topografía de la zona facilita la formación de huaycos, escurrimiento y deslizamiento de rocas malogrando las carreteras y la accesibilidad a los centros poblados.

Consideramos que el interés puesto de las autoridades, funcionarios y actores en general deberán buscar de revertir la condición de Malo y Muy Malo así como de la superficie en estado Regular de las vías vecinales de la provincia; aspecto que permitirá facilitar el transporte rural y por ende el desarrollo provincial, con el aprovechamiento de sus potencialidades culturales y naturales.

### **PRIORIDAD DE LAS INVERSIONES VIALES**

A continuación se presentan los resultados del proceso de evaluación de los dos grupos de caminos vecinales; vale decir: el Primer Grupo conformado por los tramos que continuarán con el Mantenimiento Rutinario y Periódico ya que algunos tramos poseen Expediente Técnico y ya se han iniciado los trámites para su financiamiento; posteriormente con la correspondiente intervención-según resultados del IVG; y, el Segundo Grupo referido a los Caminos Vecinales (troncales y locales) priorizados. También se presentan los Caminos de Herradura priorizados así como el Programa de Inversiones en Puentes, Badenes y Pontones así como las Nuevas Construcciones.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el aspecto Vial en la Provincia de Picota existe un gran problema que se debe afrontar en el presente y en el futuro en cuanto al desarrollo de la Infraestructura Vial verdaderamente es un caos predominante y cotidiano cuando en épocas de lluvias el estado de las carreteras se encuentran en pésimas condiciones de transitividad es por eso que el IVP ha mirado con buenos ojos a través de la Dirección Regional de Transportes y la Dirección Regional de Caminos se ha programado una serie de enfoques para así de esta manera se pueda cristalizar este caro y ansiado anhelo de los hermanos del Campo y así de esta manera puedan transportar sus productos agrícolas ya que muy a pesar se encuentran en





situaciones caóticas por el bajo precio y la demanda de los productos y por ende la competitividad es uno de los factores primordiales existentes en nuestra Provincia ya que los Intermediarios son los que se aprovechan de la adversidad de las carreteras existentes.

Así mismo es necesario poner en énfasis que a pesar de los esfuerzos que la Municipalidad Provincial hace por solucionar en parte este problema existente ,no es suficiente dado a la gran demanda de la problemática en cuanto se refiere a la Infraestructura Vial.

## **PROBLEMÁTICA EDUCACIONAL**

### **INFRAESTRUCTURA**

Los servicios de educación, son brindados por la Dirección Regional de Educación de San Martín, mediante la Unidad de Gestión Educativa Local de Picota (UGEL-Picota).

Según la Ugel de Picota, de donde se depende administrativamente, se cuenta con 83 Centros Educativos de nivel inicial, 83 Centros Educativos de Nivel Primaria y 26 Centros Educativos de Nivel Secundaria. Gran parte de éstos se concentran en el área Rural.

La Oferta de Educación Básica Alternativa, básica Especial y Superior son mínimos, pese a la considerable tasa de analfabetismo en la Provincia.

La infraestructura educativa, por sí misma no es un indicador de una adecuada cobertura en el aspecto de la educación, la realidad de la provincia de Picota es que muchos de los Centros Educativos públicos, principalmente los que se ubican en la zona netamente rural de la provincia, (Anexos de los diferentes distritos) no poseen las condiciones adecuadas para albergar a los estudiantes de la localidad; techos y servicios higiénicos en mal estado, insuficiente número de aulas y mobiliario en mal estado, entre otras limitaciones, son las principales características de estos centros educativos.

### **Población Escolar**

El número total de alumnos en el nivel Inicial, Primaria de menores y Secundaria de menores entre Gestión Estatales y No Estatales, de la Provincia de Picota fue de 12,290 datos registrados en la DRE San

Martin de la UGEL-PICOTA- Células censales y Estadística al inicio del año 2015.

**CUADRO 2: Número de Alumnos por Distritos Nivel Inicial - Estatal**

N° ORDEN	JURISDICCION	TOTAL ALUMNOS
1	PICOTA	744
2	BUENOS AIRES	167
3	CASPISAPA	107
4	PILLUANA	56
5	PUCACACA	162
6	SAN CRISTÓBAL	108
7	SAN HILARIÓN	212
8	SHAMBOYACU	517
9	TINGO DE PONASA	325
10	TRES UNIDOS	341
<b>TOTAL SEDE INSTITUCIONAL - ESTATAL</b>		<b>2,739</b>

Fuente: Censo Escolar - Estadística de la Calidad Educativa 2015  
Elaboración: Equipo Técnico

**CUADRO 3: Resumen de Alumnos entre Estatales y No Estatales, Nivel Inicial. Provincia de Picota**

N° ORDEN	GESTION	NUMERO DE II.EE.	TOTAL ALUMNOS	N° DE AULAS	N° DE DOCENTES
1	ESTATAL	94	2,739	273	124
2	NO ESTATAL	1	3	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>95</b>	<b>2,742</b>	<b>274</b>	<b>125</b>

Fuente: Censo Escolar - Estadística de la Calidad Educativa 2017

El total de alumnos del Nivel Inicial de las Instituciones Educativas Estatales son de 2,739 y No Estatales es de 3 alumnos, con un total de 274 aulas y 125 docentes en la Provincia de Picota.

**CUADRO 4: Resumen de Alumnos entre Estatales y No Estatales, Nivel Primaria. Provincia de Picota**

I	GESTION	NUMERO DE II.EE.	TOTAL ALUMNOS	N° DE AULAS	N° DE DOCENTES
1	ESTATAL	83	6,085	553	300
2	NO ESTATAL	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>		<b>83</b>	<b>6,085</b>	<b>553</b>	<b>300</b>

Fuente: Censo Escolar - Estadística de la Calidad Educativa 2015

Elaboración: Equipo Técnico

**CUADRO 5: Número de Alumnos por Distritos Nivel Primaria de Menores – Estatal**

N° ORDEN	JURISDICCION	TOTAL ALUMNOS
1	PICOTA	1,620
2	BUENOS AIRES	407
3	CASPISAPA	286
4	PILLUANA	103
5	PUCACACA	316
6	SAN CRISTÓBAL	161
7	SAN HILARIÓN	507
8	SHAMBOYACU	1,399
9	TINGO DE PONASA	736
10	TRES UNIDOS	550
<b>TOTAL SEDE INSTITUCIONAL - ESTATAL</b>		<b>6,085</b>

Fuente: Censo Escolar - Estadística de la Calidad Educativa 2015

El total de alumnos del Nivel Primaria de menores de las Instituciones Educativas Estatales son de 6,085 con un total de 553 aulas y 300 docentes en la Provincia de Picota.

**CUADRO 6: Número de Alumnos por Distritos Nivel Secundaria de Menores – Estatal**

N° ORDEN	JURISDICCION	TOTAL ALUMNOS
1	PICOTA	979
2	BUENOS AIRES	188
3	CASPISAPA	134
4	PILLUANA	97
5	PUCACACA	230
6	SAN CRISTÓBAL	93
7	SAN HILARIÓN	352
8	SHAMBOYACU	610
9	TINGO DE PONASA	398
10	TRES UNIDOS	364
<b>TOTAL SEDE INSTITUCIONAL - ESTATAL</b>		<b>3,445</b>

*Fuente: Censo Escolar - Estadística de la Calidad Educativa 2017  
Elaboración: Equipo Técnico CMR*

**Resumen de Alumnos entre Estatales y No Estatales, Nivel Secundaria.  
Provincia de Picota**

I	GESTION	NUMERO DE II.EE.	TOTAL ALUMNOS	N° DE AULAS	N° DE DOCENTES
1	ESTATAL	25	3,445	173	256
2	NO ESTATAL	1	18	2	1
<b>TOTAL</b>		<b>26</b>	<b>3,463</b>	<b>175</b>	<b>257</b>

*Fuente: Censo Escolar - Estadística de la Calidad Educativa 2017  
Elaboración: Equipo Técnico*

El total de alumnos del Nivel Secundaria de menores de las Instituciones Educativas Estatales son de 3,445 y No Estatales es de 18 alumnos, con un total de 175 aulas y 257 docentes en la Provincia de Picota.

## Nivel de Educación

CATEGORIAS	CASOS	%	ACUMULADO%
SIN NIVEL	3961	11.30%	13.85%
EDUCACION INICIAL	895	2.55%	54.71%
PRIMARIA	18287	52.16%	80.23%
SECUNDARIA COMPLETA	9842	28.07%	29.77%
SUPERIOR NO UNIV.INCOMPLETA	597	1.70%	4.18%
SUPERIOR NO UNIV.COMPLETA	870	2.48%	3.15%
SUPERIOR UNIV INCOMPLETA	236	0.67%	1.74%
SUPERIOR UNIV COMPLETA	373	1.06%	100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>35061</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Censo – INEI 2007. Elaboración: Equipo Técnico CMR

## Docentes

La labor educativa que cumplen los docentes en la Provincia de Picota es importante en todas las Instituciones de los diferentes niveles de educación. Los docentes ubicados en zonas urbanas tienen en muchos casos, una sobrecarga estudiantil, lo que no permite una atención adecuada a los estudiantes, y por ende existirá desniveles en el aprendizaje de cada uno de ellos. Caso contrario sucede en las zonas rurales, donde el promedio de alumnos por docente es mucho más bajo, existiendo casos en los que un solo docente enseña a todo un grupo de estudiantes de diferentes grados de estudios..

## Docentes por programas del Sistema Educativo, Provincia de Picota 2017

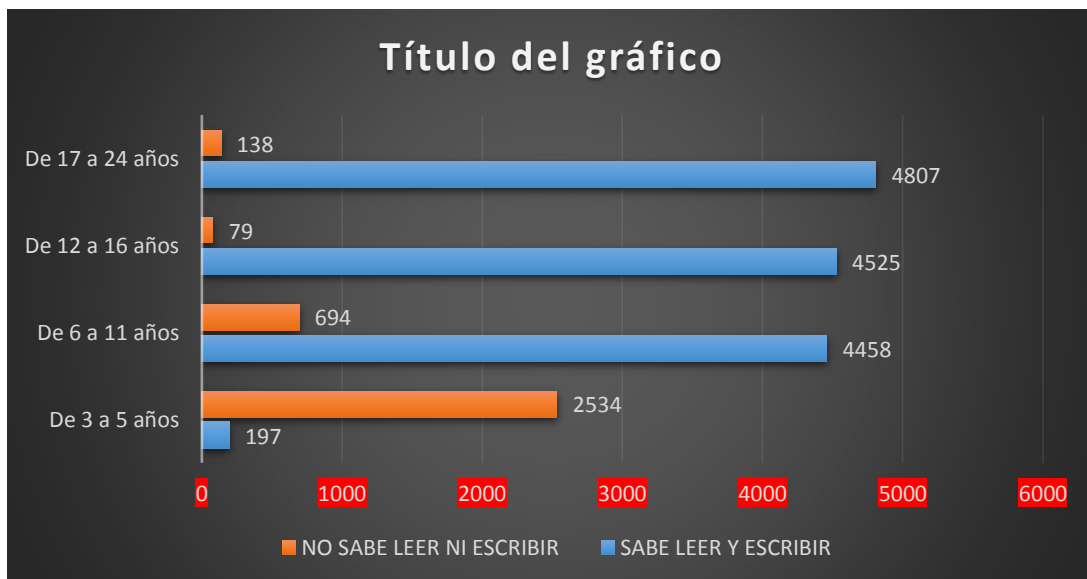
Etapa, modalidad y nivel Educativo	Personal Docente	Personal No Docente
<b>Total</b>	<b><u>713</u></b>	92
<b>Básica Regular</b>	<b><u>679</u></b>	80
Inicial 1/	122	17
Primaria	300	24
Secundaria	257	39
<b>Básica Alternativa</b>	<b><u>4</u></b>	-
<b>Básica Especial</b>	<b><u>4</u></b>	-
Tecnológica	13	6

Fuente: Censo Escolar - Estadística de la Calidad Educativa 2017

## NIVEL EDUCATIVO

Las personas en condición de analfabetismo se encuentran principalmente en las zonas rurales de la Provincia, conformados en su mayoría por aquellas que tienen entre 6 y 11 años de edad.

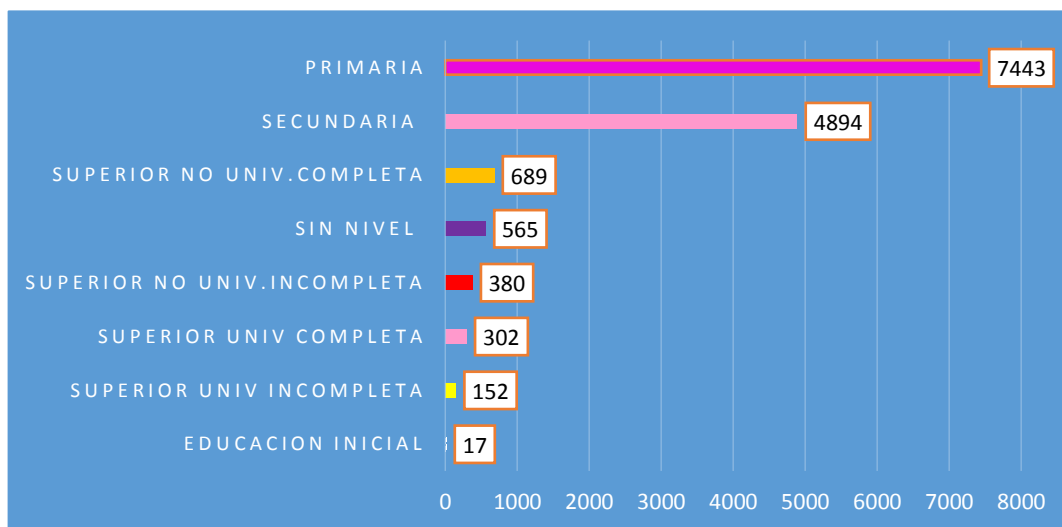
**Gráfico N° 01: Población de 3 a 24 años de edad en condición de alfabetismo.**



Fuente: Censo – INEI 2007. Elaboración: Equipo Técnico

La población de 3 a 24 años de edad que están en condición de analfabetismo es de 3,445 hab. que corresponde el 19.76%.

### Población de 6 a más años por nivel educativo Alcanzado.



El número de pobladores de 6 y más años por nivel educativo alcanzado es el nivel Primaria con una población 7,443 que equivale al 51.54% de la población por nivel educativo. En la provincia de Picota, existe una parte importante de la población que no sabe leer y escribir.

### Población de 3 y más años de edad, por grupos de edad, área Urbana y Rural, Sexo y condición de Alfabetismo por Provincia

VARIABLE / INDICADOR	TOTAL	GRUPOS DE EDAD (en años)							
		3 A 4	5 A 9	10 A 14	15 A 19	20 A 29	30 A 39	40 A 64	65 A MÁS
<b>Provincia PICOTA</b>	<b>35061</b>	<b>1923</b>	<b>4212</b>	<b>4514</b>	<b>3786</b>	<b>6017</b>	<b>5263</b>	<b>7502</b>	<b>1844</b>
Sabe leer y escribir	30135		2945	4437	3701	5794	4973	6819	1466
No sabe leer y escribir	4926	1923	1267	77	85	223	290	683	378
<b>Hombres</b>	<b>18658</b>	<b>1001</b>	<b>2157</b>	<b>2365</b>	<b>1971</b>	<b>3073</b>	<b>2843</b>	<b>4323</b>	<b>925</b>
Sabe leer y escribir	16419		1491	2327	1928	3002	2746	4109	816
No sabe leer y escribir	2239	1001	666	38	43	71	97	214	109
<b>Mujeres</b>	<b>16403</b>	<b>922</b>	<b>2055</b>	<b>2149</b>	<b>1815</b>	<b>2944</b>	<b>2420</b>	<b>3179</b>	<b>919</b>
Sabe leer y escribir	13716		1454	2110	1773	2792	2227	2710	650
No sabe leer y escribir	2687	922	601	39	42	152	193	469	269

<b>URBANA</b>	<b>22032</b>	<b>1057</b>	<b>2394</b>	<b>2810</b>	<b>2401</b>	<b>3556</b>	<b>3458</b>	<b>5077</b>	<b>1279</b>
Sabe leer y escribir	19645		1767	2782	2370	3476	3358	4814	1078
No sabe leer y escribir	2387	1057	627	28	31	80	100	263	201
<b>RURAL</b>	<b>13029</b>	<b>866</b>	<b>1818</b>	<b>1704</b>	<b>1385</b>	<b>2461</b>	<b>1805</b>	<b>2425</b>	<b>565</b>
Sabe leer y escribir	10490		1178	1655	1331	2318	1615	2005	388
No sabe leer y escribir	2539	866	640	49	54	143	190	420	177

Fuente: INEI Censo Población y Vivienda 2007

**POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, SEGÚN ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO, PICOTA.**

<b>VARIABLE / INDICADOR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO</b>							
		<b>SIN NIVEL</b>	<b>EDUCACIÓN INICIAL</b>	<b>PRIMARIA</b>	<b>SECUNDARIA</b>	<b>SUP. NO UNIV. INCOMPLETA</b>	<b>SUP. NO UNIV. COMPLETA</b>	<b>SUP. UNIV. INCOMPLETA</b>	<b>SUP. UNIV. COMPLETA</b>
<b>PROVINCIA PICOTA</b>	<b>35061</b>	<b>3961</b>	<b>895</b>	<b>18287</b>	<b>9842</b>	<b>597</b>	<b>870</b>	<b>236</b>	<b>373</b>
Hombres	<b>18658</b>	1797	453	9502	5668	333	514	153	238
Mujeres	<b>16403</b>	2164	442	8785	4174	264	356	83	135
<b>URBANA</b>	<b>22032</b>	<b>1890</b>	<b>635</b>	<b>10212</b>	<b>7429</b>	<b>526</b>	<b>790</b>	<b>209</b>	<b>341</b>
Hombres	<b>11515</b>	870	323	5090	4123	289	465	134	221
Mujeres	<b>10517</b>	1020	312	5122	3306	237	325	75	120
<b>RURAL</b>	<b>13029</b>	<b>2071</b>	<b>260</b>	<b>8075</b>	<b>2413</b>	<b>71</b>	<b>80</b>	<b>27</b>	<b>32</b>
Hombres	<b>7143</b>	927	130	4412	1545	44	49	19	17
Mujeres	<b>5886</b>	1144	130	3663	868	27	31	8	15

Fuente: INEI Censo Población y Vivienda 2007





En cuanto a los niños es preocupante. A pesar de todo, aún resulta preocupante el hecho de saber que, a pesar de los derechos a favor de la infancia, en la Provincia todavía existen hogares con niños que asisten a la escuela.

Por más pequeñas que sean las cifras, es necesaria la ejecución de acciones para identificar e incidir en la solución del problema, de tal manera que todos los niños accedan al servicio de educación por ser un derecho fundamental.

## **2.- SEGURIDAD CIUDADANA**

En la Provincia de Picota en el tema de las Incidencias delictivas estas, se vienen incrementando considerablemente, en cuanto a Robos, atracos en las carreteras que la población muchas veces se ve afectada por este mal, así como también el Abigeato, todo ello tienen un causal y esto es el Alcoholismo y la Drogadicción que ya se está dando con menos frecuencia.

Si bien es cierto que se están dando este tipo de fenómenos sociales es que no se dan con tanta frecuencia ya que la Provincia cuenta con la participación del Comité de Seguridad Ciudadana de nivel Provincial y que está formalizado en nuestra Provincia con la participación plena de la Policía Nacional.

## **ACCION DE PREVENCION DE DELITOS**

Uno de los factores fundamentales es que para evitar estos problemas, se puso en marcha el proceso de coordinación con las principales autoridades como es el caso de la Policía Nacional del Perú, en este caso se programará el Patrullaje Integrado con las Juntas Vecinales y Seguridad Ciudadana.

Así mismo se estarán haciendo talleres de Capacitación Interna y Externa

Trabajo articulado con las Juntas Vecinales del ámbito de la Provincia de Picota.

Se está realizando el Sistema de Seguridad Ciudadana a fin de desarrollar una mejor acción de prevención de delitos los mismos que son un problema social en nuestra Provincia de Picota.

### **3.- RIESGOS Y DESASTRES:**

#### **CRONOLOGIA DE LOS DESASTRES**

Los riesgos de desastres, una condicionante para el desarrollo en la Provincia de Picota.

La Provincia de Picota es vulnerable a las inundaciones, por la presencia de quebradas que se activan todos los años en época de lluvias, especialmente en la creciente de los ríos Ponasa Mishquiyacu Huallaga cual afecta considerablemente en épocas crecientes como lo sucedido en estos últimos años.

La Provincia de Picota por su misma ubicación, es altamente vulnerables a los problemas de desastres naturales ya que en estas últimas épocas producto de la insania de la naturaleza han ocasionado pérdidas en lo físico como también a personas humanas en los últimos embates debido a la crecida de los ríos y quebradas especialmente a los pueblos que se encuentran en zonas intangibles o zonas de protección el cual es menester focalizar y resolver os problemas de asentamientos demográficos y así de esta manera evitar consecuencias posteriores, sin embargo las Municipalidades de la Provincia están ávidas y preparadas para contrarrestar estos desastres de nuestra madre naturaleza.

### **4.- PROBLEMÁTICA DE LA SALUD EN EL PROVINCIA DE PICOTA**

La Provincia de Picota, hoy nos encontramos con una realidad diferente toda vez que existe la presencia de Anemia en casi todos nuestros Distritos de la Provincia, por lo que urge con rapidez la intervención de la Dirección Regional de Salud a través del Gobierno Regional, y así de esta manera estaremos resolviendo u problema para nuestros niños y niñas de nuestra Provincia de Picota y así estaremos disminuyendo la alta tasa desnutrición infantil.

Implementar sistemas de agua potable y alcantarillado en el Ámbito Distrital.

Promoción y fortalecimiento de la calidad educativa para el desarrollo equitativo y sostenible.

Promover la equidad de género.

Ampliar y mejorar la infraestructura de salud, educación y saneamiento.



La Provincia de Picota en la actualidad cuenta con una infraestructura de Hospital de Salud, es limitada y no está suficientemente equipada para el nivel de demanda existente y carece de psicólogo para atender los problemas de salud mental de la población. También existe el problema de un insuficiente abastecimiento de medicinas y, por otro lado, las medicinas están caras.

Así, mismo no cuentan con los medicamentos necesarios, para la atención inmediata.

El equipamiento de salud, está constituido 29 establecimientos de los cuales existen 20 tipo I-1, 3 tipo I-2, 4 tipo I-3, 1 tipo I-4, y un establecimiento sin categoría. A pesar de ello, la cantidad es insuficiente para atender a toda la población, y muchos centros poblados no cuentan con un puesto de salud a su alcance, por lo que tienen que trasladarse largas distancias para acceder a uno de ellos.

#### **ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:**

**LA PROPUESTA:** Estrategia de desarrollo, las políticas, programas y Proyectos a plantearse deben ser integrales, factibles en su ejecución y sostenibilidad, sus impactos deben ser medibles.

#### **ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO**

En la Provincia de Picota, hay la necesidad de replantear y/o reformular todo un proceso de desarrollo en virtud a la falta de un Planeamiento Estratégico por lo que se ha implementado, al amparo la enfoque de Desarrollo Humano, porque la población entiende:

Que el fin supremo de desarrollo es el ser humano, además de su relación responsable (respeto, armonía) en su entorno.

Que el desarrollo de una población, se logra teniendo procesos de planeamiento y concertación, que permitan definir los puntos críticos que limitan el desarrollo así como las prioridades de inversión.



Para una eficiente Gestión y uso de los financiamientos, de niveles supranacionales y/o Cooperación Internacional, es necesario un Plan Integral de Desarrollo.

La Reformulación e implementación la Planeamiento Estratégico requiere involucrar a actores económicos, sociales y políticos presentes en el Provincia de Picota.

### **ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS**

La Provincia de Picota, presenta un esquema de propuesta de desarrollo, la Provincia de Picota, basado en el estudio de su propia realidad, de su propia potencialidad y de los más álgidos problemas que aquejan a su población.

Uno de los grandes problemas de la Provincia de Picota es la de mejorar las condiciones los caminos y carreteras de los diferentes medios toda vez que son muy intransitables cuando hay precipitaciones de lluvia, lo que ocurre desastres naturales como lo ocasionado el año pasado donde hubo demasiadas perdida.

Así mismo la salud y que ello nos conlleve a superar esta difícil situación en cuanto al mejoramiento de las Instituciones Educativas así como la Sector Salud en nuestro Distrito.

### **PROPUESTAS POR DIMENSIONES:**

#### **A.- DIMENSIÓN SOCIAL**

##### **PROBLEMÁTICA DE LA SALUD EN EL PROVINCIA DE PICOTA**

El Provincia de Picota está pasando por un momento sumamente riesgoso, toda vez que solo el 50.5 % está inscrito en el Sistema Integrado der la Salud (SIS) en el ámbito de la Provincia y Distritos, no hay conciencia de participación de los mismos padres de familia en no asistir a sus establecimiento, salvo en emergencia.



Así mismo tenemos que considerar que el Estado a través del Programa Juntos es un indicativo para de antemano los niños en época escolar asistan con este programa a la atención de salud, como primer orden.

Otros problemas de salud que preocupan a la población, además de la desnutrición crónica y la anemia, son: el creciente embarazo en adolescentes, las alteraciones mentales, la salud bucal, etc.

## **1.- HECHO**

En la actualidad la Provincia cuenta con una infraestructura de Hospital de Salud, es limitada y no está suficientemente equipada para el nivel de demanda existente y carece de psicólogo para atender los problemas de salud mental de la población. También existe el problema de un insuficiente abastecimiento de medicinas y, por otro lado, las medicinas están caras, por lo cual la población ha planteado algunas alternativas al respecto en el Plan.

Así mismo no cuentan con los medicamentos necesarios, para la atención inmediata.

Los establecimientos de Salud están desabastecidos.

Falta de iniciativa de los mismos moradores que no acuden para la atención debida de sus hijos y de esta manera incorporarlos al SIS

## **2.- POTENCIALIDAD**

Profesionales que vienen laborando a pesar de la sugerencia que se dan específicamente en la realización la Presupuesto Participativo la cual no se cumplen teniendo como referencia la elección en esta Dimensión Social, dichas Propuestas no tienen eco puesto que se pone de manifiesto la modificación la Presupuesto Institucional de Apertura PIA.

Un gran potencial humano se puede ver en los trabajos de los Profesionales que toman el interés de ver cristalizado sus metas la cual ellos proponen como objetivo fundamental.

El mismo Estado pone a disposición a Profesionales SERUMNS que se desplazan en el ámbito Nacional del cual existen en nuestra Provincia dedicándose a ser partícipes de la problemática actual de nuestra Provincia de Picota.

**3.- PROBLEMA:** El problema de un insuficiente abastecimiento de medicinas y, por otro lado, las medicinas están caras, por lo cual la población ha planteado algunas alternativas al respecto en el Plan.

Además el presupuesto que tiene el sector de Salud es mínimo toda vez que muchas veces las Municipalidades Distritales de Picota, tiene que cobertura las plazas generalmente en los sectores que solicitan.

**1.- OBJETIVO A LOGRAR:** A través de la Dirección Regional de Salud San Martín DIRESA lograr el presupuesto para el incremento de personal y de esta manera cubrir la deficiencia en este problema.

Implementación de talleres de capacitación a personal y trabajadores la sector salud.

Personal trabajando en mejores condiciones la cual existe una atención debida.

El logro de Ambulancias en los Distritos que se encuentran lejanos como parte de la solución, para el traslado de los enfermos con alto riesgo de atención médica y así de esta manera se trasladan hacia los centros de mayor atención como es Tarapoto MINSA.

**1.2.- LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:** Plan Nacional de Salud, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Dirección Regional de Salud de San Martín.

**PROPUESTA DE ACCIÓN QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO:**

<b>EJES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
	Personal de salud insuficiente. Se organizará un		

<b>SALUD, NUTRICION, EDUCACION SEGURIDAD CIUDADANA</b>	comité multisectorial. Se implementará especialidades prioritarias con locales y personal Médico.	Se gestionará el personal necesario	Gobierno Regional y Provincial
	Gestionar la creación de nuevas Instituciones Educativas	Gestionar para la construcción de nuevas Instituciones Educativas	Gobierno Regional y Provincial
	Capacitación, Implementación y charlas que coadyuven al buen desempeño de los miembros de Seguridad Ciudadana.	Se implementará con materiales e indumentaria al personal de Seguridad Ciudadana.	Gobierno Regional y Provincial

### **3.- ESTRATEGIAS**

De una manera puntual la medida para solucionar este problemas en nuestro Provincia de Picota, es estableciendo convenios con la DIRESAM Dirección de Salud de San Martín, para la formulación e incremento de personal para la cobertura de plazas faltantes en este sector.

Así mismo buscar el Financiamiento para el abastecimiento de medicinas y la mejor manera es de la firma de acuerdos y Convenios de marco Institucional.

1. **META:** Implementación y Abastecimiento de Medicinas para los Puestos de Salud de la Provincia de Picota.
2. Capacitar a un 70% la personal de salud entre el 2019 al 2022.

## **B.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

**1.-HECHO:** En realidad en la Provincia de Picota a pesar de las buenas intenciones de la Municipalidad Provincial, carece de una participación de las Organizaciones de Base y de la Sociedad aun sus autoridades no comparten la participación fluida con su población, y ese es unas de las grandes debilidades que padece nuestra Provincia, sino es un hecho que en la realización de las Audiencias Públicas no hay presencia, aún más si hablamos de la realización de los Presupuestos participativos lo cual su participaciones negativa.

**2.- POTENCIALIDAD:** Existe la predisposición de la Municipalidad representado en el Área de Desarrollo Social pero que esta se ve realmente con otra realidad es decir el poco interés de participar en los que hacer cotidiano la Área de Desarrollo la cual viene activando una series de compromisos el área de Desarrollo Social y que no se desempeña tal como debes por la incomprensión de las mismas Organizaciones y Autoridades la Provincia de Picota.

## **3.- PROBLEMA:**

### **Análisis de la Red Organizacional**

La participación asociativa de la población está organizada según el ámbito donde está asentada, así entonces la población rural tiene como organización básica el Anexo Centro Poblado y Caserío en la Provincia de Picota suman 12 Centro Poblados Adecuados a la Nueva Ley ,asi como Dos Centros Poblados Creados,de estos se desprenden las organizaciones según sea los fines de gestión del desarrollo en:

#### **a) ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE SOBREVIVENCIA:**

Comité de Vaso de Leche, Comedor Popular, Clubes de Madres, etc.

#### **b) ORGANIZACIONES PROMOTORAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO:**

Asociación y/o Comité de Productores Agropecuarios, Ganaderos, Empresas Comunales, Comité de Gestión Pro Carretera, etc.



## **ASPECTOS QUE DEBILITAN A LAS ORGANIZACIONES.**

Respecto a los factores-causas que limitan el fortalecimiento de la gestión en las Organizaciones, la población señala las siguientes consideradas las más importantes:

Pobre liderazgo y escasa capacidad de convocatoria de los dirigentes y representantes de la organización, escasa comunicación clara y fluida entre directivos y asociados, falta legitimidad de las organizaciones carecen de reconocimiento legal, escasos recursos económicos para realizar gestiones , entre otros.

### **ORGANIZACIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES ESTADO ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE SOBREVIVENCIA**

Estas son las Organizaciones vivas de la cual la Municipalidad provincial cuenta como capital humano.

**Comité de Vaso de Leche:** Recepción y distribución de alimentos para niños en edad Lactante, madres gestantes, madres lactantes, personas afectadas con TBC y ancianos desprotegidos.

Existe buen nivel de participación, sin embargo presentan debilidades en la organización y autogestión.

**Comedor Popular/Infantil:** Recepción alimentos del Programa y preparan menú popular para la venta.

Distribución de alimentos están medianamente organizados.

Falta organización, promoción e incentivo para la participación de las madres.

### **Clubes de Madres**

Recepción y distribución de alimentos.

La organizaciones están debilitadas carecen de capacitación en organización y gestión empresarial.

Las juntas directivas tienen escasa capacidad de convocatoria y liderazgo, carecen de capacitación para realizar tareas productivas

**OBJETIVOS A LOGRAR:** Propiciar que la autoridad edil se comunique eficientemente con la población en general.

## **LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

### **ORGANIZACIÓN PRINCIPALES ACTIVIDADES ESTADO ORGANIZACIONES SOLIDARIAS DE SOBREVIVENCIA**

Estas son las Organizaciones vivas de la cual la Municipalidad provincial cuenta como capital humano.

**Comité de Vaso de Leche:** Recepción y distribución de alimentos para niños en edad Lactante, madres gestantes, madres lactantes, personas afectadas con TBC y ancianos desprotegidos.

Existe buen nivel de participación, sin embargo presentan debilidades en la organización y autogestión.

**Comedor Popular/Infantil:** Recepción alimentos del Programa y preparan menú popular para la venta.

Distribución de alimentos están medianamente organizados.

Falta organización, promoción e incentivo para la participación de las madres.

**Clubes de Madres**

Recepción y distribución de alimentos.

La organizaciones están debilitadas carecen de capacitación en organización y gestión empresarial.

**PROPUESTA DE ACCIÓN QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO:**

<b><u>EJES</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>	<b><u>METAS</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y RECONOCIMIENTO JURÍDICO MUNICIPAL.</b>	Capacitación para la gestión y vigilancia de los Programas Sociales.	Un Comité de Apoyo al Fortalecimiento de las Capacidades donde intervengan las autoridades, Jefes de Sectores, las OBSC.	Gobierno Regional y Provincial
	Capacitación a las Organizaciones de Base y Sociedad Civil Comedores Populares y Vasos de Leche.	Escuelas de Lideres para el desarrollo local	Gobierno Regional y Provincial
	Capacitación a los trabajadores y funcionarios Municipales para	Charlas de capacitación y motivación al funcionario	Gobierno Regional y Provincial

	un mejor servicio a la población.	Municipal.	
--	-----------------------------------	------------	--

**4.- LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

Facultades Conferidas por el Inciso 8 y Artículo 40° de la Ley de Municipalidades N° 27972.

Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Picota

Plan de Desarrollo Concertado Regional

**5.- PROPUESTA DE ACCIÓN:**

Capacitación y asesoría a las organizaciones sociales de Base y de la Sociedad Civil de nivel Provincial para su fortalecimiento y reconocimiento jurídico y municipal.

Desarrollo de Capacidades Fortalecimiento Institucional

Audiencias Públicas de la Gestión Municipal y con la participación de la población debidamente representada por sus Autoridades.

Impulsar el acercamiento permanente de la autoridad edil hacia las Autoridades y Organización de Base y de la Sociedad Civil.

**6.-ESTRATEGIAS:**

Estableciendo un cronograma de atención permanente a la población a través la Plan de Desarrollo de Capacidades y la Fortalecimiento de las Organizaciones de Base y de la Sociedad Civil,

Estableciendo un cronograma de visitas a los diferentes Organizaciones que conforman nuestra Provincia de Picota.

**META:** Atender eficientemente al 100% de la población la Provincia de Picota

**C.-DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

**HECHO:**

Durante la mayor parte de la historia, las personas vivían relativamente aisladas unas de otras, situación que ha cambiado con la globalización económica gracias a la construcción de la carretera marginal (Fernando Belaunde Terry) y a la implementación de los proyectos especiales. Posteriormente el terrorismo, el narcotráfico y la política neoliberal generaron una gran inestabilidad y depresión socioeconómica.

La población económicamente activa está dedicada principalmente a la actividad extractiva, sin embargo, la actividad comercial o de servicios es también de mucha importancia en la provincia, concentrándose la mayor parte de ella en la capital provincial. La actividad de transformación no tiene mucha presencia en la provincia.

Los principales cultivos son cálidos: Arroz, maíz, yuca, plátano, caña de azúcar, café, coca, arroz y cítricos. Se encuentra bien comunicada por carretera respecto del pasillo del Huallaga (Picota y Pachiza) y su continuación hasta Juanjui, y con la capital de provincia San Martín y la capital departamental Moyobamba.

Además sus terrenos de cultivo son parcelas de intercalado piso ecológico es decir en la parte baja, media y alta

Además se posee condiciones óptimas para la actividad agrícola ya que una de las grandes posibilidades es la siembra de Café en ingentes cantidades de has, así como también el Cacao, Plátano Maíz en gran escala.

Según los indicadores anteriores, Picota es calificado como una Provincia con niveles de vida "Muy Pobre", con un índice de pobreza absoluta de 21.21% y un Índice de Muy Pobre relativa de 19.45%, y que cumpliría con las características que tipificarían distritos con este nivel de vida:

Sin embargo Empleo e Ingresos.- La necesidad más apremiante es a menudo la de crear empleo estable. Uno de los mayores problemas que enfrentan los municipios rurales es que, la mayor cantidad de desempleados corresponde a mano de obra calificada. En esa situación el municipio debe de asignar alta prioridad al desarrollo de programas de capacitación laboral. Los problemas de



seguridad alimentaria de muchos campesinos con poca tierra o sin ella, de hogares encabezados por mujeres, pueden enfrentarse mejor elevando sus ingresos reales.

## **10.- POTENCIALIDAD:**

La provincia de Picota está situada cerca de la ciudad de Tarapoto, configurando un económico de mayores dimensiones y potencialidades, cuya articulación espacial está condicionada al impulso de dos importantes ejes de desarrollo económico intra e inter-regional.

El eje de desarrollo Picota-Tarapoto (55.5 Km)

El eje de desarrollo Picota-Bellavista-Juanjui- Tocache-Tingo María -Huánuco- La Oroya Lima (942.5 Km)

### **Eje Picota - Tarapoto**

El eje Picota-Tarapoto, se vincula con el eje o Circuito Nor-Oriental Chiclayo-Tarapoto, a través de la carretera marginal. Este circuito es la tradicional vía de salida de productos hacia la costa norte del país, el cual se encuentra actualmente asfaltado. A través de éste circuito la región de San Martín se integra con los departamentos de Amazonas, Cajamarca y Lambayeque.

### **Eje Picota-Bellavista-Juanjui-Tocache-Huánuco-La Oroya-Lima**

Este eje es de vital importancia para el desarrollo agropecuario de la provincia de Picota, pues permite la salida de productos hacia el principal mercado del país, que es Lima, y tener acceso directo al puerto de El Callao, para actividades de exportación. Dentro de este eje, el tramo carretero que requiere rehabilitación es el tramo Tarapoto-Picota-Bellavista-Cruce Ramal de Aspunzana (pasando Tocache y Nuevo Progreso), cuya extensión es de 353.7 Km. Posicionamiento de La Provincia de Picota en el Contexto Regional y Macro-Regional del País La provincia de Picota se localiza muy cerca del circuito Nor-Oriental Chiclayo-Tarapoto, a través del cual salen productos nativos hacia la costa peruana (Lambayeque), hacia los mercados del Norte del país (Piura y Trujillo) y hacia el mercado internacional (Estados Unidos y México), a través de los puertos de Paita

(Piura) y Pimentel (Lambayeque). Asimismo, la provincia de Picota se localiza relativamente cerca al Eje Multimodal del Amazonas Centro del “Plan de Acción para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana – IIRSA”, que se encuentra en concesión a través de Pro Inversion Este eje prioriza la rehabilitación de la carretera Pucallpa-Tingo María-Huanuco-La Oroya-Puente Ricardo Palma-Lima. La articulación territorial de Picota con este eje Multimodal, abrirá inmensas oportunidades de inversión para la provincia, dado que existen carreteras afirmadas que la conectan con Bellavista, Juanjui, Tocache, Tingo María y Huánuco hacia el sur; y con Tarapoto-Yurimaguas y Moyabamba, hacia el norte, cuya puesta en marcha brindará incentivos de mercado para el mejoramiento de su infraestructura urbana, económica y productiva, y para la generación de empleo, ingresos y divisas (Turismo) para sus habitantes.

## **EXPOSICION DE MOTIVOS DIMENSION ECONOMICA**

Indudablemente en la Provincia de Picota la población económicamente activa estaba dedicada principalmente a la actividad extractiva, sin embargo, la actividad comercial o de servicios es también de mucha importancia en la provincia, concentrándose la mayor parte de ella en la capital provincial. La actividad de transformación no tiene mucha presencia en la provincia.

El maíz y el arroz son los productos banderas que en la actualidad se tiene a reconocer como ejes de desarrollo sembrados en los diferentes Distritos de nuestra Provincia de Picota como futuros potencial si hablamos de hoy la incorporación al mundo competitivo como es el Distrito Tingo de Ponasa con lo cuenta aproximadamente 800 has de cultivo de arroz en el sistema de Riego con la puesta en marcha del Canal de Riego.

El cultivo se produce en general durante dos campañas al año no existiendo épocas de siembra definidas pues durante todo el año se puede encontrar plantaciones en diferentes etapas de desarrollo. Esta es una actividad eminentemente mono cultural y la tecnología que se emplea para la siembra es en general por trasplante con la aplicación de agroquímicos para el abonamiento y control de plagas y enfermedades

Así mismo el maíz es un cultivo bandera por lo que la economía en la Provincia de Picota al igual que en la totalidad del departamento es un cultivo eminentemente

de secano,. Sin embargo, actualmente en los sectores de Winge distrito de Picota y Buenos Aires se encuentra plantaciones donde algunas empresas como el Grupo Campiña e INAGRO efectúan riego de mantenimiento para la producción.

**PROBLEMA:** La falta de empleo y la falta de asistencia en todos los espacios es por tal razón que en este plan de gobierno una de las grandes preocupaciones es de velar por la economía y asistencia a los involucrados que son nuestros hermanos la campo y la ciudad.

**1. OBJETIVO A LOGRAR:**

**LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

**PROPUESTA DE ACCIÓN QUE HACER PARA LOGRAR EL OBJETIVO:**

<b>EJES</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>METAS</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>DIMENSION ECONOMICA</b>	Crear condiciones laborales para los jóvenes y adolescentes.	Capacitaciones para nuestros jóvenes y puedan insertarse al mercado laboral, con capacidades varios.	Gobierno Regional, Provincial y autoridades multisectoriales
	Crear condiciones para nuestras mujeres, amas de casa tengan la oportunidad laboral	Capacitación para las mujeres y coadyuven al sustento del hogar	Gobierno Regional, Provincial y autoridades multisectoriales
	Crear condiciones		

	para que nuestros comerciantes estén motivados y animados a pagar sus impuestos respectivos.	Charlas de motivación y sensibilización.	Gobierno Provincial
--	--	--	---------------------

### **ESTRATEGIAS:**

Estableciendo un cronograma de atención permanente a la población a través la Plan de Desarrollo de Capacidades y la Fortalecimiento de las Organizaciones de Base.

.

**META:** Atender eficientemente al 100% de la población la Provincia de Picota.

- 1.- Plan Nacional de Desarrollo Concertado CEPLAN
- 2.- Plan de Desarrollo Concertado Provincial de Picota
- 3.- Plan Bicentenario 2021 y las 34 Políticas la Estado.

### **12.- PROPUESTA DE ACCIÓN**

- 1.- La creación de puestos de trabajo debidamente organizados.
- 2.- Convenios de índole Institucional para el logro de lo Proyectado.
- 3.- Producción y gestión de información especializada a nivel local y Regional.

### **13.-ESTRATEGIAS:**

- 1.- Impulsando la Gestión hasta el más alto nivel con la presencia de Programas alternativos y la formulación y ejecución de proyectos productivos.
- 2.- Contar con líneas de apoyo hacia el sector económico local así como la asistencia técnica, asesoría para la organización, para la comercialización y articulación con mercados y/o hacia el fortalecimiento Institucional Municipal.
- 3.- Promover pasantías o intercambio de experiencias exitosas con otras Municipalidades la entorno Provincial y Regional.



**14.- META:** Solicitar apoyo ya sea directamente ante las ONGs locales en el marco de la estrategia la Plan de Gobierno.

Que el 100% de las metas trazadas se cumplan.

#### **D.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:**

##### **HECHO:**

##### **EL SISTEMA VIAL DE LA PROVINCIA DE PICOTA**

Existe la vía PE-5N que tiene jerarquía nacional el cual cruza el territorio de la provincia de forma Longitudinal de Sur a Norte, iniciando en el Puente Reither recorriendo las ciudades de San Luis, San Alejandro, Jaen y finalmente con la frontera del Ecuador.

##### **Las Rutas Departamentales:**

Interconecta desde el empalme con la ruta nacional PE-5N en Picota, articulando las capitales de distritos de Tingo de Ponasa y Shamboyacu, posee una longitud aprox. de 44.74 km.

SM108, interconecta desde el empalme con la ruta nacional PE-5N en Picota, articulando los centros poblados de Puerto Rico, Nuevo Lima, Cuzco y Barranca en la Provincia de Bellavista, posee una longitud aprox. de 16,49 Km.

##### **CAMINOS VECINALES:**

Que se desarrollan al interior de la Provincia articulándose muchos de ellos con la Vía Nacional y Departamental. Para el caso de la Provincia se han registrado dos tipos de caminos vecinales: los registrados por el MTC (22 tramos) y los no registrados (62 tramos).

La red vial de la provincia de PICOTA beneficia a un total de 37,544 habitantes que representa el 99.53 % de la población de la provincia de Picota y conecta a un total de 137 poblados, mediante vías transitables por medio motorizado de transporte.



La longitud de la red vial de la provincia de PICOTA es de aproximadamente 705.06 Km., constituido por 87 caminos. La red vial provincial comprende 01 ruta de jerarquía nacional con 53.16 Km. (7.30%), 02 rutas de jerarquía departamental con 61.23 Km. (8.40) y 84 rutas de jerarquía vecinal, que suman todas ellas 590.67 Km. (83.78%).

La Vía Nacional es la que articula en mayor proporción a las capitales distritales de la provincia siendo Buenos Aires, Pucacaca, Picota, Caspizapa, San Cristóbal, San Hilarión y de manera indirecta Pilluana, al cual, precariamente, se conecta a través del puerto Sangama desde la vía nacional (2,50Km),

Como se aprecia los caminos vecinales son los más importantes tanto por su longitud como por el número de rutas que comprende, lo que significa su importancia como eje de articulación a las redes viales de mayor jerarquía y de accesibilidad a los poblados, caseríos y anexos.

Así mismo, se ha identificado 62 caminos no registrados, con una longitud de 274.37 Km., que representan el 46.45% del sistema vial de la provincia. En cuanto a los caminos registrados en el clasificador de rutas del MTC según D.S. 036-2011-MTC, estos caminos han tenido variación en su longitud. Hay que destacar, que algunas de estas rutas han aumentado su longitud.

La vía nacional “Fernando Belaunde Terry”, está completamente asfaltada en todo el tramo correspondiente a la Provincia, atravesándola longitudinalmente iniciando en el Puente Reither recorriendo las ciudades de San Luis, San Alejandro, Jaen y finalmente con la frontera del Ecuador.

La Red Vial Vecinal de PICOTA presenta la Superficie de Rodadura donde casi el 50% de las vías han tenido intervención por parte de los gobiernos locales por lo que sus vías se encuentran en su mayoría en regular estado, y con respecto a la superficie se tiene un gran número de rutas que se encuentran en afirmado por lo que requiere los mantenimientos en muchos casos con obras de artes óptimas ya que en épocas de lluvias muchas vías se vuelven intransitables ya que el relieve y

topografía de la zona facilita la formación de huaycos, escurrimiento y deslizamiento de rocas malogrando las carreteras y la accesibilidad a los centros poblados.

Consideramos que el interés puesto de las autoridades, funcionarios y actores en general deberán buscar de revertir la condición de Malo y Muy Malo así como de la superficie en estado Regular de las vías vecinales de la provincia; aspecto que permitirá facilitar el transporte rural y por ende el desarrollo provincial, con el aprovechamiento de sus potencialidades culturales y naturales.

**POTENCIALIDAD:** La existencia de ingentes recursos naturales la cual contamos como un medio de reserva y protección pero que son explotados por el hombre sin tener consideración y reparo la daño que nos ocasiona y sin las condiciones mínimas de explotación a través de repente de personas que solo busca el aprovechamiento sin el respectivo valor agregado.

Así, mismo es necesario tener en cuenta que la Provincia de Picota es un gran referente en cuanto a los cultivos como son el Café, Cacao, Maíz, Plátano, etc.

**PROBLEMA:**

En el aspecto Vial en la Provincia de Picota existe un gran problema que se debe afrontar en el presente y en el futuro en cuanto al desarrollo de la Infraestructura Vial verdaderamente es un caos predominante y cotidiano cuando en épocas de lluvias el estado de las carreteras se encuentran en pésimas condiciones de transitividad es por eso que el IVP ha mirado con buenos ojos a través de la Dirección Regional de Transportes y la Dirección Regional de Caminos se ha programado una serie de enfoques para así de esta manera se pueda cristalizar este caro y ansiado anhelo de los hermanos del Campo y así de esta manera puedan transportar sus productos agrícolas ya que muy a pesar se encuentran en situaciones caóticas por el bajo precio y la demanda de los productos y por ende la competitividad es uno de los factores primordiales existentes en nuestra



Provincia ya que los Intermediarios son los que se aprovechan de la adversidad de las carreteras existentes.

Así mismo es necesario poner en énfasis que a pesar de los esfuerzos que la Municipalidad Provincial hace por solucionar en parte este problema existente ,no es suficiente dado a la gran demanda de la problemática en cuanto se refiere a la Infraestructura Vial.

### **1.- OBJETIVO A LOGRAR:**

1.- Los objetivos a lograr en este proceso de Plan de Gobierno que se entienda como una herramienta de gestión y acompañamiento de los roles la cual se estarán cumpliendo como metas y objetivos la Plan es Impulsar el mejoramiento de las carreteras existentes en la Provincia de Picota a través de los Valles de: Bombonajillo, Valle de Mishqiyacu, Valle del Ponasa y Valle del Paujilzapa, hacia los centros de producción, puesto que como se ha dicho es un gran potencial para así de esta manera poder trasladar los productos de los campesinos lo mismo que puedan ser llevados hacia los mercados de Picota Tarapoto y Lima.

**2.- LINEAMIENTO DE POLÍTICA CON LA QUE SE RELACIONA:**

<b><u>EJES</u></b>	<b><u>ACCIONES</u></b>	<b><u>METAS</u></b>	<b><u>RESPONSABLES</u></b>
<b>EJE DE RECURSOS TERRITORIAL – MEDIO AMBIENTAL</b>	Autoridades y Población conocen la Importancia del traslado de sus productos, la prevención y protección del medio ambiente, ejecutando programas y proyectos.	Mejoramiento de Carreteras ya que se encuentran en condiciones intransitables para trasladar sus productos, hacia el mercado de Picota,-Tarapoto y Lima.	Convenios de Marco Interinstitucional con los actores de la Región y gobierno Local.
	Garantizar un ambiente sano a la población en armonía con el medio ambiente, con un relleno sanitario y tratamiento de aguas residuales.	Autoridades y Población conocen la Importancia de prevención y protección del medio ambiente, ejecutando programas.	Gobierno Nacional y Provincial.
	Contaminación de los ríos, la población arroja su	Designación de Contingentes con urgencia para sensibilizar a la	Gobierno Local

	basura al río.	población, juntar sus basura en bolsas negras.	
--	----------------	--	--

### **3.- PROPUESTA DE ACCIÓN**

Mejoramiento de las Carreteras lo cual es una gran demanda de la población ya que estas se encuentran en las peores condiciones de poder trasladar sus productos hacia el mercado de Picota,-Tarapoto y Lima.

Implementación de Proyectos de reforestación en zonas vulnerables Autoridades y Población conocen la Importancia de la prevención y protección el medio ambiente, ejecutando programas

### **1.- ESTRATEGIAS**

- 1.- Promover la conservación, el uso y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.
- 2.- Promover y ejecutar estudios de inventario y caracterización de las carreteras existentes así como de los caminos y trochas de penetración hacia los centros de producción.
- 3.- Ejecutar estudios de valoración económica de los recursos naturales y de los servicios ambientales.
- 4.- Priorizar estudios orientados a generar conocimientos y tecnologías para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y de gestión responsable de los recursos naturales no renovables,

### **2.- META:**

Promover la formación de líderes y la capacitación de organizaciones de base y demás actores involucrados para su participación en los procesos de Ordenamiento Territorial.

#### **IV.- PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO LA PLAN DE ACCION REGIONAL.**

##### **MARCO LEGAL**

Artículo 82º de la Constitución Política la Perú de 1993 que señala:” (...).Supervisa la legalidad de la ejecución la presupuesto la Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control”.

La Ley Nº 27785 – Ley Orgánica la Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República de 22.Jul.2002.

Art. 6º; “El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes la Estado, así como la cumplimiento de las normas legales

de los lineamientos de políticas y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes”.

Art. 22º Inciso u); “Establecer los procedimientos para que los titulares de las Entidades rindan cuenta oportuna ante el Órgano Rector, por los fondos o bienes la Estado a su cargo, así como de los resultados de su gestión”.

Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG, Normas de Control Interno numeral 3.7 Rendición de Cuentas que señala: “La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes la Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente.”

En conclusión los Gobiernos Locales están en la obligación de hacer la Rendición de Cuentas hacia los ciudadanos a fin de promover la confianza y credibilidad ya que esta por el paso de la desconfianza se viene extinguiendo.

##### **HECHO:**

#### **IV.- PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO**



La propuesta de seguimiento al Plan de Gobierno Municipal Distrital que presenta el Partido Político Alianza Para el Progreso, se enmarca de acuerdo al Plan Operativo Anual, Plan de Desarrollo Institucional (mediano plazo) y largo Plazo.

La propuesta para el seguimiento al Plan de Gobierno son las Autoridades, son los miembros la Concejo Municipal elegidos democráticamente, quienes desde lo interno expresan de acuerdo a las atribuciones el seguimiento y fiscalización la Plan de Gobierno el cual está de acorde a:

- a).- El Presupuesto Participativo.
- b).- Los Miembros la Consejo de Coordinación Local CCLD. y el Comité de Vigilancia.
- c).- Las Autoridades representativas la Distrito, Gobernador, Juez de Paz, etc.
- d).- La Contraloría General de la República, la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Defensoría la Pueblo.
- d).- La información a través de las Audiencias Públicas, son el medio de cómo la Ciudadanía conoce el estado situacional de su Gobierno Local.
- e).- La Información oportuna y Transparente hace de los gobiernos Locales una Institución Fuerte y sólida.

## **EL CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO CEPLAN**

### **Ley de Creación la CEPLAN**

El Artículo 7º inciso D la Decreto Legislativo 1088, Ley de Creación la **CEPLAN**, señala que una de las funciones específicas la **CEPLAN**, es conducir el proceso de planeamiento estratégico de manera concertada y emitir las directivas para la formulación de los planes estratégicos multisectoriales, sectoriales, regionales y municipalidades concertados, asegurando que responda a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional; así como desarrollar, difundir y capacitar en el empleo de métodos e instrumentos afines.

El Artículo 2º de la Ley de Creación la **CEPLAN**, Ley D.L.1088, enuncia crease el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico como conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido la país asimismo crease el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – **CEPLAN**, organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador la Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico. Sus competencias son de alcance nacional y constituye un pliego presupuestario.

## **PLATAFORMA LA PLAN DE GOBIERNO PLAN NACIONAL BICENTENARIO 2017-2021**





El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” recoge dos años de trabajo Participativo. Se ha elegido el año 2021, bicentenario de la Independencia, como horizonte temporal de este Primer Plan Estratégico de Desarrollo Nacional fecha que propicia una reflexión sobre la situación en la que nos encontraremos.

Los criterios empleados en el Plan se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado la Acuerdo Nacional. Este Plan estratégico define seis ejes estratégicos: Derechos fundamentales y dignidad de las personas; Oportunidades y acceso a los servicios; Estado y Gobernabilidad; Economía, competitividad y empleo; Desarrollo Regional e Infraestructura y recursos naturales y ambiente.

Con este esquema se ha efectuado un diagnóstico de todos los aspectos de la vida nacional y su relación con la globalización tales como la reducción de la pobreza la creciente participación de los sectores de menores ingresos en la distribución de la renta y la reciente salida la Perú la grupo de países con mayor desigualdad en el planeta para pasar a ser un país de renta media alta en donde la descentralización aparece como la reforma la Estado más profunda y significativa de nuestra vida republicana con la transferencia de competencias y recursos y en donde la educación se ha universalizado pero con calidad aún deficiente, al igual que la salud pública.

El “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021” recoge el trabajo la **CEPLAN**, sustentado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado la Acuerdo Nacional.

Asume como Visión:

“Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de Derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad la trabajo..

### **EL ACUERDO NACIONAL**

Constituye las Políticas de Estado, con el propósito de contar con un camino al Desarrollo la país mediante el marco de la gobernabilidad democrática.

Se ha aprobado 34 Políticas de Estado siendo de la siguiente manera:

### **LAS 34 POLITICAS LA ESTADO - PLAN BICENTENARIO 2021**

<b>DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHOS</b>	<b>EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b>	<b>COMPETITIVIDAD LA PAIS</b>	<b>ESTADO EFICIENTE TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO</b>
--	--------------------------------------	-----------------------------------	--

Régimen Democrático y Estado de Derecho	Reducción de la Pobreza	Afirmación de la Economía Social de Mercado	Estado Eficiente y Transparente
Democratización y Fortalecimiento la Sistema de Partidos	Igualdad de Oportunidades sin Discriminación	Competitividad Productividad y Formalización Económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la Identidad Nacional	Acceso Universal a la Educación y Promoción de la Cultura y el Deporte	Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental	Ética Transparencia y Erradicación de la Corrupción
Institucionalización la Dialogo y la Concentración	Acceso Universal a Servicios de Salud y Seguridad Social	Desarrollo de la Ciencia y de la Tecnología	Plena Vigencia de la Constitución y los Derechos Humanos
Planeamiento Estratégico y Transparencia	Acceso al Empleo Digno y Productivo	Desarrollo en Infraestructura y Vivienda	Acceso a la Información y Libertad de Expresión
Política Exterior para la Democracia y el Desarrollo	Promoción de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición	Ampliación de Mercados con Reciprocidad	Eliminación la Terrorismo y Reconciliación Nacional
Seguridad Ciudadana y Erradicación de la Violencia	Fortalecimiento de la Familia y Protección de la Niñez	Desarrollo Agrario y Rural	Sostenibilidad Fiscal y Reducción de la Deuda Publica
Descentralización Política, Económica y Administrativa			Gestión de Riesgo de Desastres
Seguridad Nacional	Defensa y Protección a la mujer no a la violencia		Políticas de Estado sobre los Recursos Hídricos
			Ordenamiento y Gestión Territorial

**CUADRO DE NECESIDADES LA PROVINCIA DE PICOTA**

N°	LINEAS DE ACCION	2018	2021
<b>EJE DE DESARROLLO ECONOMICO</b>			
01	Mejoramiento de la carretera Cedro Pampa - Pilluana -Tres Unidos,Tres Unidos-Sapotillo, Sapotillo -Paraíso.		
02	Promoción y Prevención para disminuir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años en la provincia de Picota durante el periodo 2018 al 2021		
03	Mejoramiento de la carretera Tres Unidos - Alto Sauce.		
04	Construcción de puente vehicular sobre el Rio Mishquiyacu y la quebrada de Humazapa, localidad de Tres Unidos		
05	Ampliación de redes eléctricas de la ciudad de Picota, provincia de Picota - San Martin		
06	Instalación del sistema de electrificación rural de los valles de Shapilleja y Upaquihua jurisdicción del Distrito de Buenos Aires, provincia de Picota		
07	Rehabilitación del camino vecinal Santa - Rosa Nueva Chanchamayo km 0+00 - km 15+951, provincia de Picota - San Martin		
08	Camino vecinal Winge - Shancho - Picota		
09	Capacitación y asistencia técnica a la asociación de productores de cacao de la Provincia de Picota APROCAPP		
10	Trocha carrozable tramo poblado de Santo Tomas y Selva Alegre		
11	Capacitación y asistencia técnica a la asociación de productores de cacao de la provincia de Picota APROCAPP		
12	Instalación del sistema de electrificación rural de los valles de Shapilleja y Upaquihua jurisdicción del Distrito de Buenos Aires, Provincia de Picota		
13	Construcción de dos vías auxiliares de acceso a la ciudad de picota en la av. Fernando Belaunde Terry, sector km 57+840 al 58+540, provincia de Picota		
14	Ampliación de redes eléctricas de la ciudad de Picota, Provincia de Picota		
<b>EJE DE DESARROLLO SOCIAL</b>			
01	Mejoramiento camino vecinal Nuevo Trujillo-El Mirador		

02	Recuperación y ampliación y equipamiento del Centro de salud de San Hilarión.		
03	Construcción de cunetas y veredas en los jirones Tarapoto y Huallaga Distrito de Pilluana		
04	Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en la localidad de Picota, y mejoramiento del sistema de agua potable en las localidades de Caspizapa, Puerto Rico, Pucacaca, Provincia de Picota - San Martin		
05	Construcción de sala de dirección, de profesores, multiuso, tanque elevado y cerco perimétrico en la I.E.S. Cesar Ruiz Reátegui, Pucacaca, provincia de Picota - San Martin		
06	Construcción de sala de dirección, de profesores, multiuso, tanque elevado y cerco perimétrico en la I.E.S. Cesar Ruiz Reátegui, Pucacaca, provincia de Picota - San Martin		
07	Construcción del puesto de Salud el Porvenir - I etapa en Porvenir, Provincia de Picota - San Martin		
08	Construcción de sala de dirección, de profesores, multiuso, tanque elevado y cerco perimétrico en la I.E.S. Cesar Ruiz Reátegui, Pucacaca, provincia de Picota - San Martin		
09	Construcción e implementación de la IEI el centro poblado de nueva Unión Distrito Caspizapa, Provincia de Picota - San Martin		
10	Construcción e implementación del laboratorio de fisicoquímica de la IER N° 0769 en la localidad de Caspizapa, provincia de Picota - San Martin.		
11	Instalación de un centro de recursos para mejorar los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes de la red educativa el Ayni Distrito de Pucacaca, Provincia de Picota - San Martin		
12	Mejoramiento de veredas, cunetas, jardinería y construcción de escalinata en el centro poblado de Shamboyacu, provincia de Picota - San Martin		
13	Mejoramiento y recuperación de la IE N° 0080, localidad de San Antonio de Paujilzapa, Provincia de Picota - San Martin		
14	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en la localidad de Caspizapa, Provincia de Picota - San Martin		
15	Ampliación de Agua Potable y Desagüe en el Anexo de Bello Horizonte		
16	Construcción de cerco Perimétrico de la I.E N° 0047 del Anexo de Bello Horizontes		

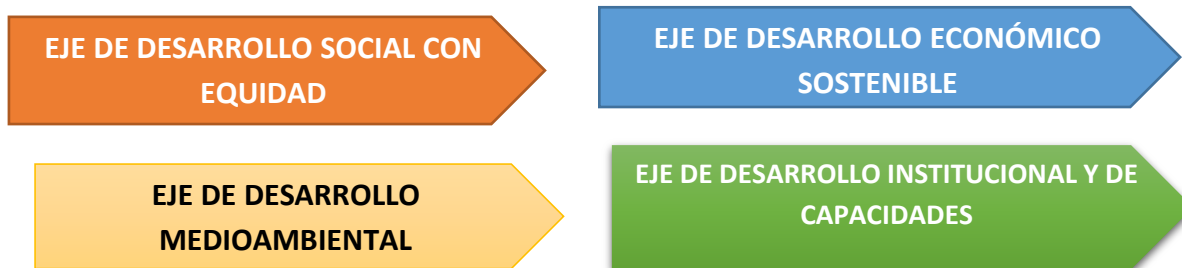
17	Construcción Hospital Picota – tipo i - 4		
18	Mejoramiento de la capacidad instalada de la I.E.I. N° 0767 en la localidad de Buenos Aires, Provincia de Picota - San Martin		
19	Instalación del sistema de alcantarillado sanitario en las localidades de Santa Rosillo y San Antonio, provincia de Picota - San Martin		
20	Mejoramiento de la capacidad instalada de la I.E.I. N° 0767 en la localidad de Buenos Aires, Provincia de Picota - San Martin		
<b>N°</b>	<b>LINEAS DE ACCION</b>		
	<b>EJE DE DESARROLLO MEDIO AMBIENTE</b>		
01	Prevención y mitigación recuperación de Cuencas y Laderas en el ámbito del Distrito y Anexos.		
02	Planificación y Reforestación de las Zonas		
03	Instalación de viveros Educativos para la Forestación de Zonas Urbanas.		
04	Equipamiento Municipalidad Provincial de Picota		
	<b>EJE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE CAPACIDADES</b>		
05	Capacitación a Funcionarios y Trabajadores de la Municipalidades Distritales en Gestión Publica		
06	Implementación de un Sistema satelital de comunicación en la Municipalidad Provincial de Picota		
<b>07</b>	Formalización de las Organizaciones Sociales, de Base de la Provincia de Picota		
08	Capacitación y Fortalecimiento a las Organizaciones de Base y de la Sociedad Civil del Anexo de Bello Horizonte		
09	Implementación de un Sistema satelital de comunicación en la Municipalidad Provincial de Picota		
10	Promoción de la Educación, Cultura y Deporte		
11	Talleres de capacitación en diversos temas a Jóvenes y Mujeres		
12	Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en la Provincia de Picota		

## **EJES DE DESARROLLO**

Son las áreas, campos, procesos clave o dimensiones prioritarias que encontramos en la visión y en las que debemos trabajar sistemáticamente para alcanzar el desarrollo local.

En esas áreas se concentrarán los esfuerzos institucionales e individuales y se organizarán las acciones en el largo plazo, teniendo en cuenta los objetivos estratégicos identificados para cada eje.

Su análisis, permite aprovechar las oportunidades, neutralizar las amenazas, potenciar las fortalezas y superar debilidades. Señalan, a su vez, los caminos a seguir en cada área estratégica, para responder a las exigencias del entorno y ubicar a la Provincia en una relación competitiva para el futuro.



### **3.1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS – EJES DE DESARROLLO**

En base a los ejes de Desarrollo, se determinan los lineamientos estratégicos, como se detalla



## OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE GOBIERNO

Municipio practica la equidad de inclusión brindando oportunidades de desarrollo con respecto a los derechos de las personas, dando la oportunidad de desarrollarse personalmente sin atropellar sus derechos como personas.

001

002

Brindar atención prioritaria a los programas emergentes de salud educación y nutrición de la población, para así poder tener una mayor prevención educacional y de salud en búsqueda de mejoramiento socialmente.

003

La Provincia de Picota cuenta con vías de comunicación y transporte adecuados con accesos a los distritos y anexos con terminales terrestres y modernos estratégicamente ubicados para facilitar el transporte

004

Gobiernos locales promueven y practican con la población estilos de vida saludables.  
De ésta forma poder prevenir enfermedades,

005

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad y eficiencia de servicios de salud, educación y servicios básicos.

006

Mejorar el nivel de servicios sociales básicos orientado a la población de extrema pobreza y grupos marginados, promoviendo la inclusión social y oportunidades para el crecimiento de actividades.

### **EJE DE DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE**

El Desarrollo Productivo, debe centrarse en la gestión de una economía Agraria Agro Exportadora, Competitiva y Diversificada, sustentada en un soporte tecnológico y con visión empresarial, para alcanzar niveles sostenidos de rentabilidad y sustentabilidad de los recursos naturales; así como, el desarrollo industrial, la Artesanía y la promoción la Turismo.

**OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**





**ALIANZA PARA  
EL PROGRESO**

001

Brindar servicios en bien de un sector económico que tiene como base el desarrollo económico sostenible con primer Centro Económico de la Región en base a los sectores: Comercio, turismo, agroindustrial, artesanal y agropecuario

002

Fortalecer la capacidad de los MYPES, sector empresarial y organizaciones comprometidas produciendo trabajo digno con inclusión laboral de la población para el desempeño de la habilidad empresarial.

### **EJE DE DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL**

Los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía la país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo

## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

### **EJE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y CAPACIDADES**

El Provincia de Picota, desarrolla un modelo de Gestión Local, con capacidad Gerencial, participando ciudadanía y transparente. El desarrollo de capacidades es el proceso de liberar, fortalecer y mantener las capacidades de la población, las organizaciones y de la sociedad civil como un todo para gestionar sus asuntos con éxito.

001

Autoridades y Población conocen la Importancia de la prevención y protección del medio ambiente y ejecutando programas y proyectos.

002

Garantizar un ambiente sano a sus pobladores en armonía con el medio ambiente, contando con un relleno sanitario y tratamiento de aguas residuales

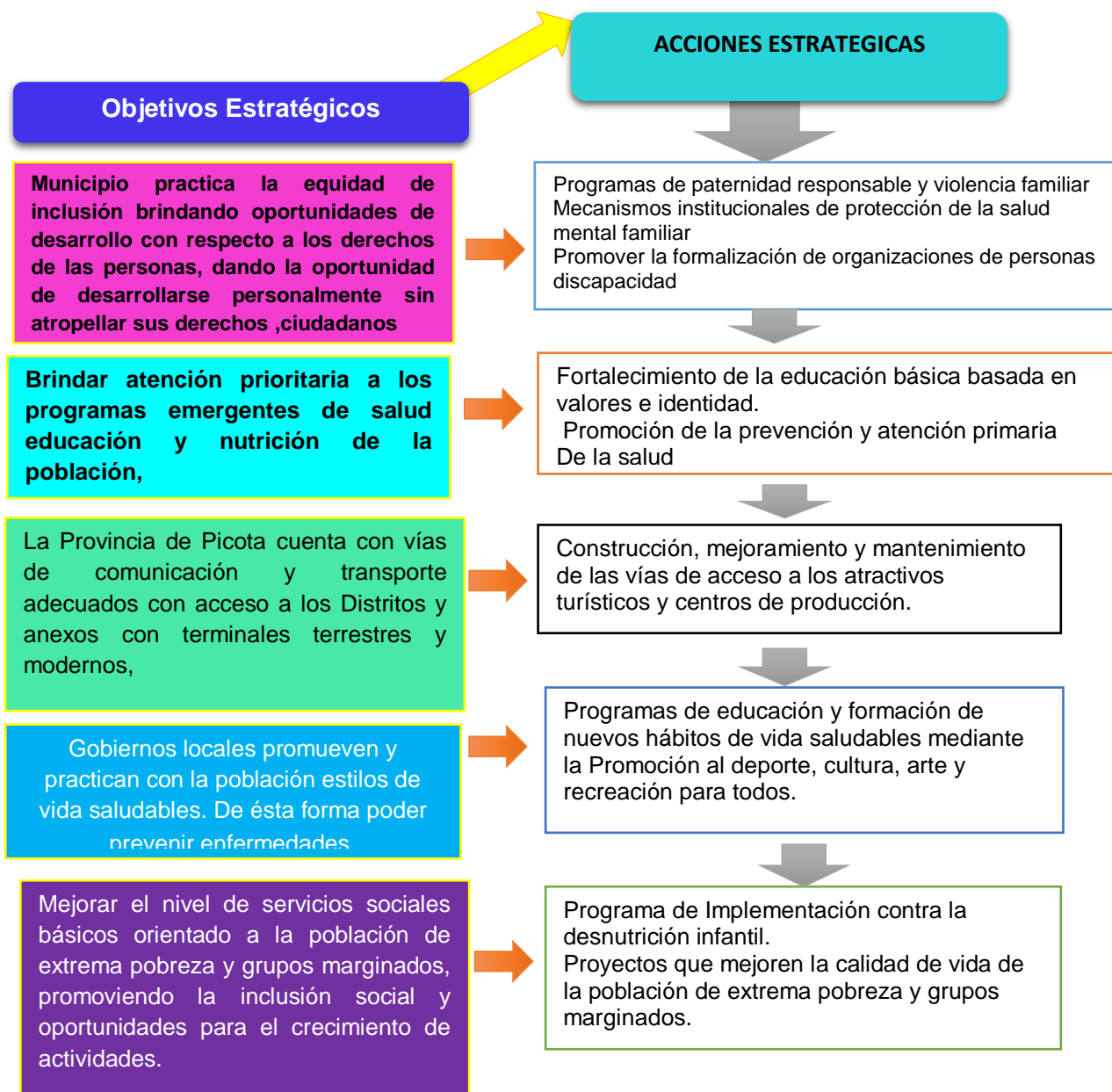
## **OBJETIVOS ESTRATEGICOS.**

Desarrollo de capacidades de profesionales, creadores de políticas, defensorías y parlamentarios

Actualización constante de los agentes de producción en el uso de suelos y mejoras del proceso productivo.

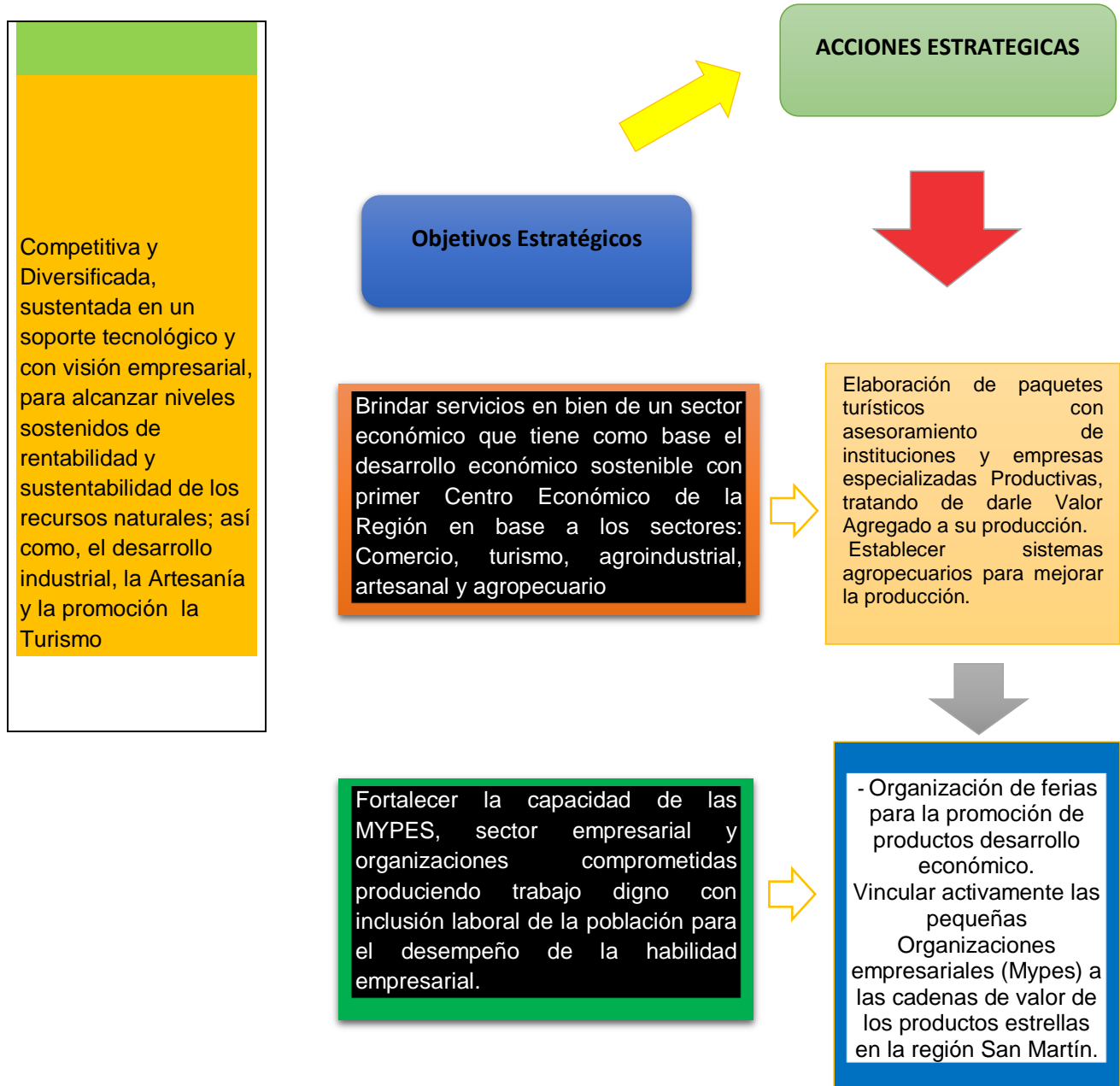
### 3.2. ESTRATÉGICAS

#### LA LÍNEA ESTRATÉGICA N°1: DESARROLLO SOCIAL CON EQUIDAD



**LÍNEA ESTRATÉGICA N°2:**

**DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**



**La Línea Estratégica N°3:**

**EJE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**



## La Línea Estratégica N°4:

### Desarrollo Institucional y de Capacidades



El Provincia de Picota desarrolla un modelo de Gestión Local, con capacidad gerencial, participación ciudadana, y transparente.

El desarrollo de capacidades es el proceso de liberar, fortalecer y mantener las capacidades de la población, de las organizaciones y de la sociedad como un todo, para gestionar sus asuntos con éxito